COMEDIA FAMOSA
DEL ENEMIGO EL PRIMER CONSEIO.

PERSONAS DELLA.

Don Alfonso.	*	*Arneſto.*
Aſcanio.	*	*Federico.*
Serafina.	*	*Portillo.*
Lucrecia.	*	

BIBLIOTECA NACIONAL

IORNADA PRIMERA.

Embaynando las eſpadas don Alfonſo, y Aſcanio.

Alf. BVelue a ocultar el azero
mientras q̃ paſſa eſſa gẽte
que en lugar menos patente
concluyr Aſcanio quiero
dificultades de amor,
que en tu competencia eſtriuan.
Aſc. De ordinario los que priuan
hazen deydad el fauor,
que ſus Principes les dan,
y en ſeñal de ſu altiuez
paſſan la raya tal vez
de la modeſtia: ya eſtan
en ſu lu[illegible] las eſpadas,
y la mia te prometo,
que en fè del nueuo reſpeto,
que a priuanças bien logradas,
(en quien vſa cuerdo de ellas)
deue el vaſſallo de ley,
porque el guſto de ſu Rey
mira retratado en ellas.
No ſalga aunque la prouoques
ſegunda vez a ofenderte,
template Conde, y aduierte
que no porque el cielo toques
del fauor que el Ceſar te haze,
es bien que deſalumbrado,

© Biblioteca Nacional de España

con las alas de priuado,
si el sol Hycaros deshaze
te atreuas a quien te yguala,
sino en dicha en calidad.

Alfon. No niego yo la ygualdad
que por noble se señala,
ni al verme fauorecido
atribuyas intereses
de venganças, que corteses
en mi priuança han tenido
hasta este punto encerrado
en el alma mi rigor,
que a valerme del fauor
cõ que el Cesar me ha premiado,
con el te descompusiera,
de Milan te desterrara,
los Estados te quitara,
y su enojo te prendiera,
sin necessitar agora
desafios permitidos,
generalmente a ofendidos,
pues tu discrecion no ignora,
que el priuar suele poner
freno a quien se le atreuiò,
no con las armas qual yo,
sino con las del poder.

Asc. Iuntas don Alfonso en vna
essas dos cosas opuestas,
agrauios me manifiestas
con dichas de la fortuna,
que con el Cesar alcanças,
y hazen tu esfuerço mayor
arroyos de tu valor
soberuias de tus priuanças,
y como vno, y otro abarca
la ciega passion que tienes,
no miras que a reñir vienes
con espada mas de marca;
pero supuesto que yo
ya me dispuse a embaynarla,
sin que intente desnudarla
contra ti, porque te diò
autoridad, quien te nombra
esfera de su secreto,
y que en ti a el Cesar respeto,
que en efeto eres su sombra.
Declarame la ocasion
del enojo que te obliga,
a que conmigo desdiga
tu hasta aqui cuerda opinion,
satisfare su rezelo,
guardando tu autoridad
con lenguas de la amistad
mejor que con las del duelo.

Alfon. Si quien eres ignorara
Ascanio ocasion tenia
de juzgar a cobardia
la lealtad que en ti es tan clara:
mas no por esse respeto
te procures euadir,
que hemos los dos de reñir
en sitio mas solo, y quieto
hasta que vno quede muerto
mientras el otro procura
la quietud, que no assegura
viuiendo tu, ò yo, esto es cierto.
Y assi para que no ignores
quexas que en la voluntad
engendran mi enemistad,
por gustos competidores
Oye la justa razon,
con que me agrauio, y aduierte
que menos que con tu muerte
no admito satisfacion.
La Condesa del Casal
si Serafina en el nombre,
tambien en naturaleza
a tanto combate inmobil
Gonçaga en sangre, ỹ mi prima
en deudo, aunque desconforme
en la aplicacion del alma,
que me oluida, y que te escoge,
quedo sin padres tan niña,
q̃ a penas dio el tiempo en flores

© Biblioteca Nacional de España

esperanças su hermosura,
si para mi sin razones,
quando en la ilustre tutela
de mi madre viuda entonces
ensayando ingratitudes
diò el primer filo a rigores,
criamonos los dos juntos
puesto que en la edad conformes
tan opuestos en las almas
en gustos, y inclinaciones,
que quanto yo apetecia
le daua en rostro (desorden
bella por varia, que influyen
celestes constelaciones)
yo adorandola penaua
los instantes que en la noche
de su ausencia padecia
amorosas priuaciones,
y ella en viendome presente
llorando sembraua en flores
desdenes que ya gigantes
son de mi imposible montes,
jamas en juegos pueriles
pudieron años menores
reconciliar amistades,
ni reciprocar acciones
hasta que aborrecimientos
contrapuniendose a amores
pronosticaron desdichas,
que ya mis males conocen.
Creciò mi amor con desuios,
si hasta alli niño, ya jouen,
y crecieron sentimientos
mas fieros quãto mas hombres;
parece que en Serafina
los años, y disfauores
sobre apuesta se aumentauan
al passo que mis temores
ya en el Abril nuestra edad
a su gusto humilde, y docil,
buscaua con que obligarla
tal vez despoblando el bosque
de amorosos paxarillos
en azafates de flores,
nidos la lleuaua, o cunas
de Gemmis Ruy señores,
tal vez el corço manchado,
y tal discurriendo el monte
la di por prendarla Venus
al homicida de Adonis:
mil fiestas vesti de galas,
mil galas cubri de motes,
mil motes cifraron quexas,
y mil quexas dieron vozes
contra mil ingratitudes,
que hallando piedad en bronzes
en ella solo siruieron
de aumentar desprecios dobles
como es amor mercader,
y sino le corresponden
quiebra su caudal falido,
y por lo mas flaco rompe,
rompio en mi por la salud,
que mucho? valientes robles
besan las rusticas plantas
de quien le duplica golpes,
lleguè a la muerte: oxala
como perdi las colores
perdiera el vltimo aliento,
y ahorrara penas a troces,
que aumentando de dia en dia
agrauios a indignaciones
para hazerse inexpugnables,
buscan zelos coadjutores.
Viò mi madre mi peligro,
y adiuinando de donde
procedian los efetos
de causas que el pecho esconde,
piadosas solicitudes
inuentaron persuasiones
encaminaron promesas,
ruegos, caricias, y amores
con que obligar a mi ingrata,
a que añadiendo eslauones

© Biblioteca Nacional de España

al parenteſco, aceptaſſe
el ſer mi amada conſorte:
propuſola de mi muerte
los infalibles temores,
el mal logro de mis años,
las muchas obligaciones
de parienta de Pupila,
de generoſa de noble;
y la crueldad que ganaua
con el Cielo, y con los hombres,
ocaſionando mi muerte,
apoyando perſuaſiones
con lagrimas que ablandaran
a los Tigres mas ferozes;
oyò ſino enternecida
atenta importunaciones
piadoſas, no voluntarias,
pidiò plaço, y reſoluioſe
al parecer a pagar
amantes execuciones:
mas quando el alma no admite,
q̃ importa q̃ el cuerpo otorgue?
Diome ſalud en albricias
eſte contento, y quitole
la ſuya a mi hermoſo dueño,
yo conualeciente entonces
por ver mi amor admitido,
y ella enferma, con vn golpe
nos dieron la vida, y muerte,
vnas miſmas ocaſiones
como al paſſo me aborrece,
que quiere mi amor la adore,
fue la cauſa mi eſperança
de ſus deſeſperaciones.
Llegò al cabo, viſitela,
y ella eclypſados los ſoles
perdicion de mi quietud,
quando de mis guſtos norte
gualda el jazmin, y el clauel,
nublados los arreboles,
los granates ya violetas,
y el rubio Oriente ya noche.
Viendoſe a ſolas conmigo
animada, incorporòſe
en la cama, y tras vn ay
me dixò a queſtas razones:
Don Alfonſo de Gonçaga
el ordenado deſorden
de las eſtrellas, diſtingue
las almas, y inclinaciones.
Si tuuieran las dos nueſtras
influencias vniformes,
y la voluntad pagára
las deudas que os reconoce,
y el Cielo impoſsibilita
el ſer, que de vn tronco noble
en los dos nos dà vna ſangre,
que generoſa nos honre
la regalada tutela,
que en eſta caſa de nombre
mas de madre que Nutriz,
a quien mis años deudores
mi criança le confieſſan,
las partes que os anteponen
a todos vueſtros yguales,
quando no a vueſtros mayores
que dichas no ocaſionáran?
a darme amor los blaſones,
que ſu yugo hazen felices?
que ſu paz hazen conformes?
no quiſo el cielo, no quieren
las opueſtas condiciones,
que en los dos ſe contrarian,
que ſuerte tan feliz goze:
Alfonſo yo os aborrezco
mas que la luz (no os aſſombre)
a las tinieblas eternas,
la lealtad a las trayciones,
que importará que obligada
el ſi a vueſtra madre otorgue
de eſpoſa vueſtra, ſi al fin
es fuerça que ſe mal logren
mis años, que no pudiendo
amaros, ligeros corren

en

© Biblioteca Nacional de España

en el Abril de su curso
al mar que las vidas sorbe?
Si soys verdadero amante
antepondreys mis pasiones
a las vuestras (quien lo duda?)
y sin sufrir que despoje
la muerte que espero cierta,
mi edad en flor dareys orden
de oluidarme, o permitirme
que en pielagos no me engolfe:
imposibles de vencer,
porque antes el primer Mobil
dexarà de arrebatar
tras si los celestes orbes,
que yo quereros bien pueda,
esto baste, y esto sobre
para quien ama perfeto,
ò adquirirà fama torpe,
dixo, y con vn parasismo
peligroso, persuadiome
a los repudios vitales
castigo del primer hombre.
Iuzgad vos de que manera
queda quien la sentencia oye
capital, y ve sin vida
el alma de sus acciones:
senti (pero esto se dexe
a amantes contemplaciones,
que quanto mas las pondero
se quedan mas inferiores)
boluio en si desde alli a vn rato,
y yo con passos velozes,
con desengaños mortales,
con homicidas dolores
sin hablarla, y despedirme
en vn caballo de monte
solo, aunque no de pesares,
quando espiraua la noche
sali de Milan, poblando
de quexas, y compassiones,
los ayres con mis sospiros,
con mis desdichas los bosques
deseando hallar la muerte
que al infelice se esconde:
passè a Alemania, y en ella
mudado el trage, y el nombre
serui al Cesar Federico
que allanaua los cantones
del Esguizaro rebelde,
Tudesco, y Grison adonde
con solamente vna pica
fueron desesperaciones,
hazañas que me ganaron
sino ventura blasones
obligado el Cesar de ellas,
generoso aficionòse
a honrarme, y fueme premiando
desde los mas inferiores
a los cargos mas sublimes
hasta fiarme en su Corte
el gouierno de su Imperio,
consultas, y prouisiones
como mi apellido, y patria
negue, y me llamè Don Lope
de Aro, linage illustre
entre Martes Españales:
no me conocio ninguno,
y assi en Milan publicòse
mi muerte por la codicia
de intereses sucessores
que causandola a mi madre
estados, y possessiones,
diuidieron auarientos,
perdieron disipadores:
era yo de Castellon,
y Castelgofredo Conde,
que feudatario al Imperio
no pueden nueuos señores
possederle, si del Cesar
confirmados con el nombre,
y inuestidura, primero
por dueño no le conocen.
A esta causa Serafina,
que entre algunos pretensores

© Biblioteca Nacional de España

es la mas propinqua en sangre
a mis estados, valiose
de su accion delante el Cesar,
y mediando intercesiones
le suplica que en mi herencia
la ampare, y possesione.
Supo ser yo su priuança
y que solo por mi orden
se gouernaua el Imperio,
y buscando protectores
sin conocerme me ruega,
que por su justicia torne,
y no permita yo muerto,
que ambiciosos la despojen:
halleme heredado en vida
rogado ofendido, y diome
la ocasion a manos llenas,
vengança en satisfaciones.
Pero el amor siempre hidalgo,
que crece mas con rigores,
como Dios perdona injurias,
como Rey reparte dones,
pudo mas que mis ofensas,
y burlando opositores
del modo que antes el alma
la rendi mis possessiones;
ya Condessa, y yo por ella,
de fauor, y estados pobre
con don Alfonso cruel,
y amorosa con don Lope
me escriuiò agradecimientos,
en cuyas cifras esconde
desseos que satisfagan
mis seruicios acrehedores;
correspondionos la pluma,
y quedele a sus ringlones
deudor, sino a sus palabras,
porque aumentando fauores,
y terciando medianeros:
Federico al fin me escoge
por su esposo, y ella alegre,
fiestas haze, y lutos rompe:
baxò el Cesar a Milan,
porque en ella se corone
de la segunda Diadema
hasta que en Roma le adorne
con la tercera Dorada
el mayor de los Pastores,
saliendole a recebir
entre Grandes, y Varones,
Serafina que engañada
al punto que me conoce
alienta aborrecimientos,
y repudia obligaciones
por no cumplirme escrituras,
con friuolas euasiones
jura mal lograr sus años
antes que esposo me nombre
el Cesar, que conociendo
quien soy, junta admiraciones
a apremios, con que la obligue,
y su rigor no prouoque.
Temores, y ruegos me zela:
mas que temor ay que importe
contra vn natural rebelde
dispuesto a persecuciones?
Ascanio yo se que en vos
los ojos, y el alma pone
despues que desengañada
mis seruicios desconoce,
si de competencias libre
fueron causa sus rigores
de voluntarios destierros,
quando a segundar los torne?
Iuzgad vos qual bolueran
lleuando martirios dobles,
tormentos hasta aqui simples,
y ya con zelos disformes
vos premiado, yo ofendido,
y que mis años mal logre
para mi Dafne cruel,
para vos tierna Leucote?
no Ascanio: o muriendo yo
libre vuestra dicha goze

belle-

© Biblioteca Nacional de España

bellezas que no merezco,
o muerto vos desaoguen:
zelos vn alma que espera
salir destas confusiones,
mañana al amanecer
si acudis(que siendo noble
si hareys)a Valdearrayan
donde no aya quien estorbe
o la vengança a mis zelos,
o el triũfo a vuestros amores. *Va se.*

Asc. Yo no tengo voluntad
a Serafina, si bien
conozco de su beldad
que quantos sus ojos ven
la rinden su libertad.
Lucrecia es de mis desuelos
ocupacion peregrina,
que importa que forme zelos,
y se los de Serafina
a Alfonso, quando los cielos
niegan la correspondencia,
que por oculta auersion
la apartan de su presencia,
donde no ay inclinacion
no puede auer competencia
no inclinandome a su dama,
mal con el competir puedo
si ella muestra que me ama,
y le aborrece, en que quedo
culpado yo? a que me llama
al campo, o sobre que estriua
este enojo mal fundado?
mas la soberuia derriba
la prudencia en el priuado,
y Alfonso muestra que priua
quãdo en el campo me aguarde,
y hagan sus zelos alarde
de lo que en mi no es delito,
aunque con el no compito
dare muestras de cobarde
si al sitio, y plaço noacudo,
y en açudiendo el fauor
de el Cesar sera su escudo:
mas cumpla con mi valor
la fama que ofender pudo,
y castigue sin razones
la espada que lengua fue
contra ciegas objecciones,
porque dè a las obras fè
quien no oye satisfaciones.

Federico, y Serafina.

Fed. Si el ser yo su interessor
no basta para obligaros,
y podeys desempeñaros
de mi gusto, y de su amor:
fuerça sera Serafina
dar el derecho lugar
con que Alfonso ha de tornar
a su estado. *Ser.* Ni el se inclina
gran señor a pretender
esposa, que interesable,
no corresponda agradable
a su amor, ni en mi el perder
a Castellon sera justo,
que contra mi voluntad
cautiue la libertad
si con ella pierdo el gusto,
que aprouechará el deziros,
que le amo por no ofenderos,
que grato intento teneros,
que el si le doy por seruiros,
si en muestras de sus enojos
imposibles de sufrir,
veys mil vezes desmentir
en mi a la lengua los ojos?
quede sin hazienda yo,
y quede con libertad.
Fed. No os merece essa crueldad
quien su estado en vida os dio.
Ser. Confiessa el entendimiento
lo que rebelde resiste,
la voluntad que consiste
en el vario mouimiento

© Biblioteca Nacional de España

de los cielos que disponen,
que al Conde no quiera bien,
yo misma culpo el desden
que mis dichas descomponen:
mas son de tal calidad
que lleuandome tras si,
ni a el le puedo dar el si,
ni de vuestra Magestad
(perdone mi desuario)
cumplir el justo desseo.

Fed. Yo en las estrellas no creo
que contra el libre albedrio
aya fuerça. *Ser.* Essa verdad
ya es fè, que no es opinion,
mas causando inclinacion
sin forçar la voluntad
me parece desatino,
digno de qualquier error:
cautiuarme sin amor
al dueño a quien no me inclino,
Alfonso su estado cobre,
y estime este desengaño
que en mi sera mayor daño
quedar cautiua que pobre,
y crea pues desobligo
con tan libre claridad
assi a vuestra Magestad
que no puedo mas conmigo.

Fe. Quedaos cõ Dios, pero aduierta
vuestro resuelto desden,
que a mis agrauios tambien
abris señora la puerta,
y que ya vuestro rigor
no solo al Conde prouoca,
sino que en ofensas toca,
que hazeys al Emperador;
por el Conde intercedi:
mas si yo no os obligáre
quien con vos se desposare
me darà pesar a mi.

Ser. Gran señor. *Fe.* Aqui estays vos
Ascanio. *Asc.* Siempre me empleo
en que os siga mi desseo
siruiẽdoos. *Fe.* Quedaos los dos,
que pienso que assi os obligo,
mas no se yo quien se inclina
amar mas a Serafina
q̃ a ser Ascanio mi amigo. *Vase.*

Asc. A mi viene endereçado
este auiso, ay cosa ygual?
del Conde tratado mal
de el Cesar amenaçado,
y yo libre de ofendellos?
Serafina viue Dios
que he de perderme por vos,
yo adoro los ojos bellos
de Lucrecia, Alfonso os ama,
Federico le apadrina,
mi voluntad no se inclina
a abrasarme en vuestra llama:
mi prenda por vos zelosa,
rayos de enojo me imbia,
el Conde me desafia
la presencia rigurosa
de el Augusto me amenaça,
vos perdeys a Castellon
si mudando de opinion
no days en esto otra traça:
mirad lo que hemos de hazer,
porque si vuestra presencia
estando sin competencia
en mi no pudo encender
llamas que me den cuydado,
ya vos veys lo que podrà
en quien rezeloso està
de vn Monarca, y vn Priuado.

Ser. En el pecho generoso
Ascanio la priuacion
dà apetito a la afeccion
porque en lo dificultoso
se acredita lo inuencible,
quando yo no mereciera
que desuelo vuestro fuera
mi persuasion apasible

el

© Biblioteca Nacional de España

el opuesto poderoso
os auia de obligar
a vencer, y porfiar,
o enamorado, o temoso;
que yo despues que el Augusto
me pone tassa en quereros,
y con temores seueros
pretende forçar mi gusto,
tanto mi altiuez animo
sin boluer vn punto atras,
que al passo que os quiero mas,
mas al Conde desestimo:
mirad vos con que valor
osareys desobligarme,
quando auiades de amarme
por solo el competidor:
mas pues del campo os salis
podran dezir los que os ven,
no que no me quereys bien,
mas que de cobarde huys. *Vase.*

Asc. Viue Dios que es caso rezio,
que esto estribe ya en porfia,
el Conde me desafia,
y doy causa a mi desprecio
cediendole la ventaja,
si voy al Cesar irrito
si ve que con el compito
Lucrecia el fauor ataja,
con que mi dicha enriquece;
pues que medio he de elegir?
no amando he de competir?
si, pues que se ensoberuece
vn priuado presumido
de su dama desechado
saldrè sino enamorado
por lo menos ofendido,
y boluiendo por mi fama
me hallarà competidor
el Conde de su valor
puesto que no de su dama. *Vase.*

Lucrecia, y Portillo.

Luc. En fin vos soys Español,
y seruis al Conde. *Por.* Fuy
Español, porque naci
sobre vn Pantuflo del Sol
pues quando las colchas alça
con que le arropa la noche
el Sol desde el mismo coche
sacando vn pie se le calça.

Lu. Como ansi? *Por.* es el Colodrillo
de Castilla, que se llama
la vieja, honrando su fama
esparragos de Portillo,
su nombre me cupo a mi,
y della me desterrò
cierto hurgon que despachò
vn alma al Lymbo, sali
a ver el mundo Aleman
con cargo de Mochillero,
fuy dos años mosquetero,
hizo el Cesar Capitan
a don Alfonso Gonçaga,
aficionoseme luego,
y desbalixado al juego
como se tardò la paga
me hallò la necessidad,
faltillo de ropa blanca
como la nobleza es franca
valime de su amistad,
y en fee que le satisfago
de camarada me dio,
medio nombre porque yo
señora la cama le hago.

Luc. Segun esso priuareys
mucho cõ el. *Por.* No me ha dado
nada, y hallome priuado
de todo, mas no penseys
que me haze poca amistad
pues me fia su secreto
por continuo, y por discreto.

Luc. Tiene mucha voluntad
a Serafina? *Por.* Esso es plaga
ni a Angelica el Paladin
sus Bemoles a Iusquin,

al

© Biblioteca Nacional de España

al hidalgo la viznaga,
a doña Caluina el moño,
al galan la bigotera,
a Perez la lauandera,
a Herizo Breua, o Modroño
causan tan grandes cuydados,
porque aunque le deuertimos
todos los que le seruimos
andamos serafinados.

Luc. Y es posible que con el
no acaban los desengaños
de curarle en tantos años?

Por. No señora, ella es cruel,
con sus ribetes de zayna,
y mi señor que lo ignora
tal vez puesto que la adora
la llama faldas de humayna;
pero porque es el examen?

Luc. No se. *Por.* Linda dameria,
quierele bien su Siria?

Luc. No estimaran que los amen
los que estan acostumbrados
a viuir de menos precios.

Por. Ay apetitos tan necios,
que en fè de andar opilados
buscan manjares caducos,
cierto melindre sè yo
que en vn combite trocò
perdizes por almendrucos.
quien a lo agrio es inclinado
con lo dulce se halla mal,
la Condessa del Casal
por lo acedo le ha agarrado,
auinagrete busia,
en suegre tal vez la cara,
porque si en ella repára
nuestro Conde, ser podria
que antojos de su desden
nos le deserafinassen,
y agrio por agrio probassen
qual de ambos le está mas bien,
y a mi cuenta, pero quedo,
que sale el Emperador.

Luc. Y con el, vuestro señor.

Por. Pues arisbele a lo acedo.

Federico, y don Alfonso.

Fed. Ni Serafina à de vsurpar Condessa
a Castellon, que su señor os llama,
ni aunque en su amor el vuestro se interesa,
vuestra esposa ha de ser, ni vuestra dama,
ni autoridad en esto se atrauiessa,
no ya por vos Alfonso, por la fama,
que correra por el plebeyo abuso
de que a mi gusto vna muger se opuso,
quien al Cesar desprecia medianero,
quando despues os quiera, sera en vano,
pues no es digna que siendo vos ligero
mi respeto perdido os de la mano,
ella, y yo competimos, y ver quiero
si mi fauor en vos es tan liuiano
que atropellando agrauios determina
amar contra mi gusto a Serafina.

Alf. Gran señor si merecen mis seruicios
premio en vuestra piedad. *Fed.* Tiene Lucrecia

el

© Biblioteca Nacional de España

el alma puesta en vos, y en mi propicios
fauores, quando essotra os menosprecia,
estimad amorosos beneficios,
y altiuez desdeñad, que por ser necia
merece justamente aborrecella
fino es, que con vos puedo menos que ella.

Luc. Con tal intercessor no pongo duda
que agradecido deys a mi esperança
correspondiente amor, si es que os desnuda
de indiscretas passiones la vengança:
sana el enfermo, que los ayres muda,
enfermo estays de amor, hazed mudança,
y hallareys en Lucrecia vn pecho lleno
de amor, preseruacion de esse veneno. *Vase.*

Por. Si en consejos de estado tiene voto
vn moço de tu Camara, que yguala
la experiencia al desseo: sè Piloto
que en puertos sin prouecho no haze cala,
Lucrecia es bella, el Cesar manirroto,
vayase Serafina en hora mala,
o los dos nos yremos si dexamos
esta ocasion, y al Cesar enojamos. *Vase.*

Alf. Esso no firmeza mia
con resistencia el valor,
con imposibles amor
alienta su Monarquia;
quien de la possession fia
premios de gusto agradable,
su esperança haze culpable;
quien sin premio amor procura
sin dar seruicios a vsura,
noble es, que no interesable.
Que importa que Serafina
aborrezca mis intentos?
viua está en mis pensamientos,
possession gozo diuina,
desdeñe a quien no se inclina,
trate mi fe con rigor,
que la fama hare mayor
de mi inaudita alabança,
si amando sin esperança
es Platonico mi amor.
Yguales coronas den
a la suya, y mi firmeza,
ella en mostrarme aspereza,
yo en querella siempre bien:
compita amor y desden
pues en esto yguales son,
y niegue su inclinacion:
la inclinacion de mi empleo,
que mas vale ella en desseo
que Lucrecia en possession.
Dueño la hize de mi estado,
gozele, aunque aborrecido,
que el amante bien nacido:
nunca quita lo que ha dado
si el Cesar està indignado:
menos daño es no priuar,
que de mi de generar
aya como vna muger
constante en aborrecer,
vn hombre firme en amar. *Vase.*

Alex.

© Biblioteca Nacional de España

Ascanio, y Serafina.

Asc. El Emperador me embia
a tomar la posseſsion
del Casal, y Castellon,
y quiere que en terceria
por don Alfonso, y por vos
se conserue en mi poder
hasta examinar, y ver
qual señora de los dos
se cansa de porfiar,
y a su gusto corresponde,
o vos eligiendo al Conde,
o el dexandoos de amar:
dad gusto al Cesar por Dios,
y sacareys de cuydado
a Alfonso al Augusto ayrado,
a Lucrecia, a mi, y a vos.
Ser. Conquiste el Cesar Ciudades,
que despues el Conde adquiera,
y no salga de su esfera
a conquistar voluntades,
busque dama con amor
su priuado en quien se abrase,
que es afrenta que se case
despreciado por fauor:
Lucrecia por la ganancia
os dexe, que se le sigue,
para que mudable obligue
a mas valor mi constancia,
y vos Ascanio mostrad
que sabeys satisfazeros,
generoso hasta oponeros
a vna pasion magestad,
que os tendran por ignorante
si vuestro amor desluzis
mientras agrauios sufris
sin vengar zelos amante,
que yo en esta competencia
de Castellon despojada,
tengo hazienda exepcionada
del Cesar, pues en la herencia
de mis padres sucedi,
con autoridad bastante
quando interesable amante
mi dote ameys mas que a mi,
que si primero os queria
tibiamente, ya que os veo
dificultoso os desseo,
y crece con mi porfia
mi amor de suerte que trato
sino sale vencedor:
morir, que en lances de amor
lo mas caro es mas barato.
Asc. Iuzgan de vos disculpable
esse desden que aumentays,
porque de firme os preciays,
es bien que yo sea mudable?
no Serafina, primero
que os ame (ved si es factible)
sera el Conde (si es posible)
conmigo vuestro tercero,
que yo a hazerle agrauio llegue,
no os canseys en porfiar,
porque yo no os he de amar
miétras el no me lo ruegue. *Vase.*
Ser. Porque si eres niño amor
en los efetos criatura
te ofendes con la blandura?
te aumentas con el rigor?
no es mejor
siendo Dios que lo parezcas?
que apetezcas
finezas con que te obligues?
que ingratitudes castigues?
y lealtades agradezcas?
pero diras que es delito
huyr tu jurisdicion,
que lo que està en posseſsion
es fuga del apetito
solicito
a Ascanio, cuyos empleos
por rodeos
vencen mis riguridades,
porque las dificultades
multiplican los desseos:

mue-

© Biblioteca Nacional de España

muestrome al Conde cruel,
porque me sirue, y pudiera
ser quando me aborreciera,
que me muriera por el
siendo fiel
su firme lealtad castigo
a mi enemigo
quiero facil, y amo ciega,
huyo(amor) de quien me ruega,
y a quien me desprecia sigo.

De camino don Alfonso.

Alfon. Para desocasionaros
Serafina del aprieto,
en que cessares rigores
a vos y a mi nos han puesto,
aunque de veros me priue
no hallo mejor remedio,
que ausentarme de Milan,
si bien del alma me ausento,
mandame el Emperador,
que segunda vez sea dueño
de los estados que os di,
y la libertad con ellos
a que no os ame me obliga,
como si en tales preceptos
tuuiera jurisdicion,
quien la tiene en el Imperio
contra vos està indignado,
porque a influencias del cielo
correspondeys desdeñosa
mis dichas aborreciendo,
yo no Serafina mia,
porque solamente en esto
de conocer lo que soy
me puedo llamar discreto.
Bien sè que no tengo partes,
(si bien presumpciones tengo
de amaros) para quererme
bien, sè que merecimientos,
hermosura, discrecion
pudieran a conoceros
la fortuna que os embidia
señora del mundo hazeros.
Soys serafin mas que en nóbre,
en prendas que reuerencio,
y solo otro serafin
es digno de mereceros,
yo de partes desualido
en pretensiones soberuio,
desdichado en esperanças
si dichoso en sus empleos,
pudiera pues os conozco
con faetones escarmientos
reprimir intentos vanos,
que han de quedarse en intétos.
Bien hazeys en desdeñarme,
y ojala como confiesso
quan loco soy en amaros
fuera sabio en no ofenderos,
mas como a vos os obligan,
Estrellas, y Astros opuestos
a aborrecerme indignada
a mi me obligan los mesmos
a adoraros presumido,
no los culpo, antes los deuo
venturoso en esta parte
la gloria del pretenderos,
Que en Lucrecia mi amor mude,
me manda el Cesar mi dueño,
ò que me exponga a rigores
de la priuança herederos.
No niego meritos yo
de su belleza, mas niego,
que a obediencias coronadas
pueda amor viuir sugeto.
Prendas haze en vuestro estado,
que pues os le di ya es vuestro,
sin ver que andando desnudo
amor, nunca estriua en ellos.
Para escusar pues peligros,
que no por mi por vos temo,
notifico a mis pesares
(ay Dios) segundos destierros,
dess-

© Biblioteca Nacional de España

deſcanſareys Serafina,
no viendome, y yo contento,
con ſaber que lo eſtays vos
ſino amado ſatisfecho
en que os ſiruo, entretendre
amoroſos penſamientos,
que por contemplar los ricos
pienſo conſeruar eternos.
Fernando reyna en Eſpaña,
Granada llama eſtrangeros,
que contra el moro ſitiado
ganen valor, ſino premios:
negarè mi patria, y nombre,
y al Ceſar que por vos dexo
forſarà a daros mi eſtado,
la fama de que ſoy muerto,
ſi antes que dexe a Milan
a las manos, y el azero
de quien amays, y me aguarda
en el campo, no lo quedo
no boluerà Italia a verme
Condeſa, viuen los cielos
ſino es que de el alma libre
la compaſsion trayga el cuerpo,
ella es vueſtra, ya os la di
a Caſtellon os entrego
en vida me ſucedeys,
y en ella me desheredo:
ojala que como os doy
el pobre eſtado que tengo,
en vueſtras cienes honràra
los tres lauros del Imperio;
pero el vueſtro Aſcanio goze,
y perdonad q̃ los zelos *Enjugaſe*
mis ojos afeminaron, *los ojos.*
y ſin conſulta ſalieron
del alma lagrimas nobles,
que zelos, y amor a vn tiempo
imitacion de nublados
vierte agua, y llueue fuego. *Quie-*
Ser. Eſperad Cõde eſperad, *reyrſe.*
que no acredita ſu esfuerço,
quien en los trances mayores
teme el golpe, y huye el rieſgo,
amar ſin correſpondencia
de ſus damas, no es tan nueuo,
que en martyrios del amor
no halleys valientes exemplos
merecer perſeuerando,
ſin eſperança de premio
dà a la voluntad quilates,
y corona el ſufrimiento,
ſi Federico que en vos
reſtituye ſu gouierno,
y por el fauor que os haze
ſe hnmilla tercero vueſtro,
os vè auſentar por mi cauſa,
quien duda que a los primeros
añada en ojos ſegundos
quedando yo blanco dellos?
Yendoos vos peligro yo,
y no ſolo no ſucedo
en vueſtra herencia, y eſtado,
ſino que los proprios pierdo.
Ved que traça de buſcar
a mis quietudes remedio,
ſi en vueſtra auſencia peligran
la fe vueſtra, y mi ſoſsiego,
auſentaos ſi es que intentays
vengaros, pues lo merezco;
pero deſnudaos del nombre
de amante firme, y perfeto,
Alf. Eſſo no, que es impoſsible,
pero que traça hallaremos,
que a vos enojos no os cauſen,
ſi os quexays de que me auſẽto?
Sera. Vn modo imagino Conde
tan difiçil como nueuo,
que ſi vos le executays
os darà el lugar ſupremo
de quantos vaſſallos honran
a amor, y en ſu golpe ciego,
con hazañas inauditas
el non plus vltra puſieron.

Alfon.

© Biblioteca Nacional de España

Alf. No serè ya desdichado
si dandoos a vos contento
en algo, puedo alabarme
que sino alcanço merezco,
proponelde pues señora.
Sera. Propondre si bien temo
que tiene de desluzir
las finezas que aueys hecho
rehusandole por estraño.
Alf. Por agrauiarme hasta en esso
dudays de quien por seruiros
es martyrio de si mesmo
lo que os amo acreditad.
Ser. Aora biẽ, no escucheys cuerdo,
que para lo que os propongo
loco Alfonso he menesteros.
Yo no os tengo voluntad,
ni aunque lo procuro, puedo
hazer que el alma rebelde
se hallane al conocimiento
el Cesar seuero insiste
en que pagueys los empeños
de Lucrecia, y la siruays
amante por gusto ageno:
desdeña mis pretensiones
Ascanio zeloso desto,
(que nadie es cortes con damas
si tiene por otra zelos,)
yo que le amaua remissa,
quanto mas dificil veo
mi ocupacion amorosa:
mas su imposible apetezco
si desseays pues mi gusto
como afirmays, y lo creo,
haziendo la costa vos
facil salida hallaremos,
fingid que a Lucrecia amays,
y obediente a los preceptos
del Cesar, hazed ensayos
de amor, sino verdaderos,
(que en vos no seran posibles)
cautelosos alomenos,
que a Lucrecia persuadian,
y al Cesar dexen contento:
obligad despues a Ascanio
con dadiuas, y con ruegos,
ya animandole a priuanças,
ya ofreciendole gouiernos
a que su esposa me elija,
que en el temores ya premios,
no siendo qual vos constante
sabran conseguir mi intento,
el Cesar entonces grato
al fiel reconocimiento
con que executays su gusto,
ya pacible a vuestros ruegos
me admitirà a vuestro estado
con otros satisfaziendo
vuestra lealtad, y seruicios,
pues tiene tantos en feudo,
y yo hallanando rendidas
dificultades que han hecho
tan apetecible a Ascanio,
si en mi dominio le veo
le vendrè a menospreciar
al passo que le pretendo,
que siempre enfada adquirido
lo que se embidiaua ageno,
oluidarele no ay duda,
y a vos que con otro dueño
en sus fauores prohijado,
os contemplare estrangero
viendoos ya dificultoso
podrà ser (no os lo prometo)
si amante os aborrecia,
que os apetezca seuero,
mio fuystes siempre Conde,
y las mugeres tenemos
galas, y amantes antiguos
de ordinario en poco precio,
barato me aueys costado
don Alfonso encareceos,
hazeos mas estimar,
desuiad ojos, dadme zelos,

mu-

© Biblioteca Nacional de España

muger soy como las otras,
hazed diligente en esto
la prueua, y del enemigo
Alfonso el primer consejo. *Vase.*

Alfon. Que de cosas encontradas
vanderizan pensamientos,
que entre desesperaciones
esperanças van texiendo.
Que no me ausente? que sirua
a Lucrecia, y que ofreciendo
amistad a Ascanio, y cargos
contra mi sea su tercero?
desafiele zeloso,
y mandanme ser a vn tiempo
su abogado, y su fiscal,
que terrible mandamiento?
pero en fin lo prometi
palabras de amor perfeto
en quien las ofrece noble
traen fuerça de juramento,
sentencia desesperada:
mas si bien la considero
a apelaciones combida,
con vislumbres de remedio,
que es muger como las otras
me auisa, y apeteciendo
lo dificil, las demas
lo facil les es molesto.
Que mucho que las imite?
siempre me hé visto sugeto
sin resistencia a rigores
a las leyes de su Imperio,
lo continuo causa enfado,
lo exquisito dà desseos,
y lo que amor dificulta
hazen posible los zelos,
que zelos la dè me manda,
y quien me auisa con ellos
principios muestra de amor:
mas piedad, rigores menos,
ya yo sè que cautelosa
me facilita con esto
a persuadir a su amante,
que la corresponda tierno.
Pero tambien hemos visto,
que al contrario mas soberuio,
queriendo acertar le matan
tal vez sus ardides mesmos,
demosla zelos amor,
voluntad encareceos,
ojos mios, diuertios,
asistencia, acudid menos,
pensamiento, obedezcamos
a nuestro enemigo en esto,
desde oy, y del enemigo
amor, el primer consejo.

IORNADA SEGVNDA.

PERSONAS DELLA.

Don Alfonso.	*Arnesto.*
Ascanio.	*Lucrecia.*
Federico.	*Serafina.*
Portillo.	

Salen Ascanio, y Don Alfonso.

Asc. SI en mi muerte, ò en la tuya
consiste el tener sossiego,
yo ò tu q̃ esperas? *Alf.* Sò fuego
los zelos, la fuerça suya.

Solo

© Biblioteca Nacional de España

Solo en la materia estriua
que sus llamas manifiesta,
y no es posible quando esta
le falta, que el fuego viua.
Tuuelos de ti, ya estoy
de suerte desengañado,
que no ofendido obligado
con esta espada te doy.
Los braços si los estimas,
y esta cedula con ellos,
que obligue a correspondellos
pues a mi instancia sublimas.
Tu nobleza, aora mayor,
el Cesar conmigo franco,
prouisiones me da en blanco
porque conozco mejor.
Segun dize, (y no se engaña)
los meritos, y sugetos
de sus vassallos discretos
la Magestad se acompaña.
Siempre de la adulacion
no se que tiene con ellos,
la verdad que huyendo dellos
tan raras las vezes son.
Que sigue la autoridad
de Magestades seruidas,
que vn Rey fino es por oydas
no conoce a la verdad.
Esto inuentò los priuados,
que en fin como mas tratables,
llanos, y comunicables
pueden distinguir estados.
Y conociendo sugetos
premiar los mas suficientes,
pues por segundos agentes
influye Dios sus efetos.
Y esta es la causa que en mi
descanse el Cesar acciones,
y dandome prouisiones
en blanco, no fie de si.
Lo que de mi lealtad fia
conozco tu discrecion,
y assi la gouernacion
de Milan, y de Pauia.
Se despachò en nombre suyo.
Vicario del Sacro Imperio
eres, que en su ministerio
lo que le has de honrar arguyo.
Besale al Cesar los pies
Alf. Con armas auentajadas,
en las sospechas passadas
te traxo aqui el interes.
Amoroso, pero agora
que no vsando de el fauor
que te haze el Emperador
tu partido se mejora.
De tu valor das indicios,
ya yo estoy en tu poder,
porque no ay para vencer
armas como beneficios.
Estimo los que me has hecho,
y que conozcas de mi
que nunca te deserui,
y con esto satisfecho.
Renuncio la dignidad
que por el Cesar me ofreces,
pues si por ella apeteces
que professe tu amistad.
No por cargos lisongeros
se han de obligar mis cuydados,
porque de amigos comprados
pocos salen verdaderos.
Desinteresable intento
seruirte Alfonso. *Alf.* Ya se
los quilates de tu fe,
y que de el entendimiento.
Distinta la voluntad
para que se facilite,
tal vez cochos admite:
pero como es la verdad.
Del entendimiento obgeto
sola ella le satisfaze,
que el prudente jamas nace
al vil interes sugeto.

© Biblioteca Nacional de España

Yo alomenos nunca ohi
que aya por interesados
entendimientos coechados,
pero voluntades si.
La tuya por ser hidalga
ni admite, ni paga pechos,
solo recibe derechos
de la mia, y esto valga.
Para obligarte a caudales
de nuestra amistad testigos,
que no seremos amigos
perfetos, no siendo yguales.
Sentiralo Federico
si desprecias su fauor:

Asc. Por ti soy Gouernador
puesto que te certifico
Amigo, que para sello
tuyo, yo no necesitas
diligencias esquisitas:

Alf. Ay noble Ascanio, y q̃ de ello
Te he menester. *Asc.* Dime eũ q̃,
y ojala dificil sea,
tanto que vn milagro vea
en mi de lealtad, y fe
el mundo. *Alf.* Me cumpliras
essa palabra? *Asc.* Dudando
de mi, me estas agrauiando
declarate, y lo veras.

Alf. No te espantes, que ha de ser
Ascanio contra ti mismo
lo que te pida, vn abysmo
en mi llegaras a ver
De contradiciones locas,
si encetrandote en mi pecho,
en tu amistad satisfecho
las penas que siento tocas.
Los Imperios de vn desden
me obligan con riesgo yguai
a cosas que me estan mal,
y que no te han de estar bien.
Mira a que estado he venido,
que he de hazerte interceſſor
de vn amor, que no es amor
de vn oluido fin oluido.
Yo te tengo de obligar
a vna accion, que si la dexas
de tu fè formando quexas,
si la hazes me has de matar.
A ser tercero te obligo
por mi Ascanio, y contra mi
como amigo fio de ti
lo que hizieras mi enemigo.
Sino lo cumples mi vida.
fin tragico ha de tener,
y en cumpliendolo has de ser
mi bien hechor, y homicida.
Has oydo tu jamas
paradoxas semejantes?

Asc. Ponderaciones amantes
exageran esso, y mas.
Acaba de declararte:

Alf. Yo aborrezco lo que adoro,
desdeñoso me enamoro
de quien dudo por amarte.
Que corresponda a mi intento
con esta has de interceder
por mi: con la otra has de ser
agradecido violento.
Has de aborrecer lo que amas,
y amar a lo que aborreces,
si lo que adoro apeteces,
mi agrauio vine en tus llamas.
Si a quien amas no desdeñas,
de ti me quexo ofendido,
juzgarasme sin sentido,
ò imaginaràs que sueñas.
Las quimeras que no entiendes:
mas veràs quando las sigas
que ofendiendome me obligas,
y obligandome me ofendes.

Asc. Conde sino te declaras,
ò imaginare que prueuas
en mi amistades, por nueuas
dignas de esperiencias raras.

O de-

© Biblioteca Nacional de España

O desacreditaras
la cordura que hasta aqui
tanta opinion tuuo en ti.
Alf. Declarome Ascanio mas:
Serafina competencia
de la belleza, y rigor:

Sale Portillo.

Por. Sabido ha el Emperador
señores vuestra pendencia.
Mirad lo que aueys de hazer,
porque en vuestra busca sale
hecho vn tigre. *Alf.* Aplacarale
el llegar a conocer
La amistad que entre los dos
oy empieça a eslauonar
laços, que no han de quebrar
el tiempo, ò la muerte: A Dios
Que voy a desengañarle,
figueme, porque despues
que gracias cuerdas le des,
puedas con assegurarle
Exercitar el gouierno
que ya te ofrece Milan,
en confusion te tendran
las dudas que de el Infierno
De mis ciegas confusiones
salen para atormentarme,
yo boluere a declararme
sossiega imaginaciones.
Mientras a cumplir te ofrezcas
leyes de amigo constante,
seras a mi ruego amante
de quien ojala aborrezcas. *Vanse*
Asc. No es tã Es finge el enigma *los*
que Edippo yo no le entiẽda, *dos.*
a la accion que me encomienda
me alienta, y me desanima.
Cosas que le han de estar mal,
y que a mi no me estan bien,
que han de ser fino es desden,
que con competencia ygual
En Serafina procura
correr con su amor parejas?
quando me intimauan quexas
desprecios de su hermosura
La respondi, en vano os ciega
tema que os ha de engañar,
porque yo no os he de amar
si Alfonso no me lo ruega.
Puede tanto en la muger
el desprecio, y disfauor,
que en vez de apagarse amor,
incendios suele crecer.
Y està de suerte sugeto
a su gusto el Conde amante,
que le obligarà arrogante
a que leal, si indiscreto
A su amor me persuada,
y a mi dama se aficione,
por su intercessor me pone
la duda està declarada.
No me dixo si apeteces
mi amistad, y fiel te llamas,
has de aborrecer lo que amas,
y amar a lo que aborreces?
No me dixo, si esto entiendes,
veras quando lo prosigas,
que ofendiendome me obligas,
y obligandome me ofendes?
Que tercie no me ha pedido
por el, solicitador
de vn amor, que no es amor,
de vn oluido, sin oluido?
Luego fingiendo oluidar
lo que mas estima, y precia:
me obliga que hable a Lucrecia
por el, estraño obligar.
Mas que he de hazer? ya le di
palabra de obedecerle,
amigo fiel he de serle,
pues ya se lo prometi.
A esto es bien que se sujete
quien coechos admitio,

© Biblioteca Nacional de España

y ignorante como yo
lo que no sabe promete.
No me esta mal que dè zelos
a Lucrecia, que en el Conde
diuertida, corresponde
mal a mis firmes desuelos.
No la ama Alfonso, si bien
disimula que la adora,
si el finge que la enamora
finjamos acà tambien.
Y andando amor por estremos
nuestras palabras cumplamos,
porque los dos pretendamos
lo mismo q̃ aborrecemos. *Vase.*

Sale Lucrecia, y Serafina.

Luc. Contenta te visito
en fe de que te deuo oy infinito,
ay bella Serafina
amor correspondido desatina
de gusto, si agrauiado
locuras suele hazer desesperado:
si al Conde Alfonso amàras
que de esperanças verdes marchitàras,
y porque le aborreces
que de fauores en mi dicha creces?
de verme agora acaba
tan amoroso que me dexa esclaua.
Si tu amante primero
con limite le quise, ya le quiero,
tan fin el (no te espantes)
que quinta essencia soy de los amantes.

Ser. Aplaudo tu ventura,
no es perfeto el amor, que no es locura,
y tanto de el te toca,
que en vez de enamorada vienes loca:
mi primo el Conde es cuerdo
en la eleccion, con que pesares pierdo
causados de porfias
opuestas siempre a inclinaciones mias:
diote mil parabienes.

Luc. No eres muger, si embidia no me tienes,
que en nosotras da pena,
voluntad despedida, en casa agena,
no la tengas tu desto,
ni zelos formes, ni el pesar molesto
de que Alfonso te oluide,
llamas recuerde que el desden despide,
prosigue en desprecialle,

que

© Biblioteca Nacional de España

que mientras en tu agrado puerta no halle
a mi fe agradecido,
ni temo zelos, ni me assombra oluido.
Ser. Quando te sirua en esso
no hare mucho, si ves lo que professo
el darle pesadumbre,
y que en mi es natural, sino es costumbre
aumentar sus enojos,
porque su vista es fuga de mis ojos,
puesto que la experiencia
que hizo mi desden en su paciencia
halla, (y otros lo afirman,)
que sequedades el amor confirman,
y al reues los fauores
entibian gustos desmayando amores.
Luc. Es verdad, sino es necio
el retiro, ni para en menosprecio,
porque este en vez de daños
entre venganças logra desengaños.
Amor que se cultiua
imita al hortolano que derriba
de las plantas que poda
ramas superfluas, no la cepa toda;
quien vè en el Mayo bello
poblar el arbol arrogante el cuello,
y de hiemas paridas
pulular sus criaturas presumidas,
que llenas de arrogancia
le chupan en pimpollos la substancia.
Y quien vè al hortolano
con riguroso azero, y tosca mano
cortar cogollos tiernos,
que se soñauan en el tronco eternos.
Iuzgarà sino es sabio,
que en vez de beneficios le haze agrauio;
pero vera el prudente,
que en fe de conseruar lo suficiente:
lo que es superfluo arroja,
y por vestirle mas, mas le despoja:
pero de suerte puede
podarle el labrador, que seco quede,
assi en el amor passa,

© Biblioteca Nacional de España

que presumpciones hortolano tassa,
y tal vez sus fauores
desdeñoso limita, y corta flores:
mas no ha de ser de modo,
que por mucho cortar lo pierda todo.

Ser. Que diestra en hortalizas
exemplos estudiosa alegorizas?
Como el Conde me enfada
cortar, que no podar su amor me agrada,
desseo que se seque,
y assi no es mucho que instrumentos trueque,
y en vez de podar ramas
derribe el tronco, y amortigue llamas;
plegue a Dios, ya que en flores
su Abril te alegra, que al coger no llores
frutos que me apercibe,
que aunque seco le juzgas, por mi viue,
y encubriendo congojas
por darme el fruto a mi, te paga en ojas.

Luc. Tan en poco me tienes,
que con fauores yo, tu condesdenes,
no sabre transplantalle
de tu amor a tu oluido, y regalalle,
de modo que en desprecios
rinda tributos a desdenes necios?
Pues yo te certifico
que si pobre en tu amor, y en mi fe rico
porque vaya adelante
en metafora de arbol nuestro amante,
tan agrio le criauas
con el desden que a su lealtad mostrauas,
ya que a mi amor mudado
mi possession le goza transplantado
de tu agrio riguroso,
y mi fauor tratable, y amoroso
salga, (tenlo por cierto)
porque me embidies tan sabroso engerto,
que agridulce Condessa
desabrida sin el juzgues tu mesa.

Portillo.

Por. El Conde en vuestra casa
esperandoos, instantes mide, y tassa

por

© Biblioteca Nacional de España

por siglos, yd señora,
que amor que es niño sin el ama llora,
daide el pecho al chiquillo,
y entralde a ver por mi que soy Portillo.
Luc. Ya va hechando rayzes
el arbol, aunque mas le esterilizes
Serafina ten cuenta
de el modo que en mi empleo se acrecienta,
veras que en tu hermosura
sabe poco tu amor de agricultura. *Vase.*

Haze que se và Portillo.

Ser. Ola no os vays vos oys,
ola. *Por.* Soy yo el oleado?
Ser. Escuchad. *Por.* Voy a vn recado
Ser. Que os llamo yo no aduertis?
Por. Esperando mi amo està.
Ser. Ay mayor descortezia?
Por. Perdone bufiniria,
que no somos de acà ya.
Las que a los amos desprecian
a los moços descaminan,
si aqui nos deserafinan
sepa que allà nos lucrecian.
mandar puede a sus criados
no a los q̃ no la seruimos. *Quiere*
Ser. Ola oyd. *Por.* Cõualecimos *yrse.*
si estauamos oleados,
menos olas, mas respeto,
que ya passaron los dias
que estauamos en olias
mi señor es ya discreto.
Con desden desdenes paga,
y premia amor con amor,
yo sigo en esto su humor
soy Portillo, y el Gonçaga.
Toda presumpcion es necia,
y como Portillo soy
cerrado a busia estoy,
y abierto para Lucrecia,
perdone. *Ser.* Pues sabeys vos
q̃ la quiere mucho? *Por.* Mucho
desde ayer acà le escucho,
estrañas cosas por Dios.
Ser. Pues tanto priuays con el?
Por. Como en su seruicio estoy,
moço de camara soy,
y medro por cuerdo, y fiel.
De camara en camarada
mudo el nombre, y priuo ya,
pues ya vè quan cerca està
la camara de priuada.
Anoche le escuchè a solas,
dezir, pues que Serafina
oluidarme determina
escusemos carambolas.
Y en Lucrecia gustos labren,
firmezas que amor destierra,
donde vna puerta se cierra
muchas dizen que se abren.
Pagar quiero su aficion,
que es bella moça, y en fin
Serafina sera fin
de mi necia pretension.
Llamome, y dixo Portillo,
que te parece Lucrecia?
respondile, moça es rezia,
ayer la vi el colodrillo.
Que el mundo llama Toçuelo,
y viue Dios que me agrada,
del cogote a la papada
ablande este caramelo.
Durezas Serafinizas,
si bien la Condessa es tal

© Biblioteca Nacional de España

que no has de hallar otra ygual
a sus partes peregrinas:
ayroso, y dixome como
picaro, pues no es primero
Lucrecia? asiò el candelero,
y assentomele en el lomo
como si fuera ventosa:
apagosenos la vela,
boluila a tomar, soplela,
y encendila, que fue cosa
que herizandole el cabello
me dixo, pues tu la enciendes?
y respondi, luego entiendes
que Portillo no es donzello?
replicome, al mayordomo
di que saque vna librea,
que de las colores sea
de Lucrecia: yo que el lomo
lleuaua me dio entumido
luego le senti aliuiado,
que en dolores de criado
es gran recipe vn vestido;
fuyselo a notificar,
y quando le bolui a ver
sola Lucrecia ha de ser
dixo quien me ha de sanar,
trayendole vn labrador
vn Braco de mucho precio,
dixo, llamenle Lucrecio.
Embiole el Emperador
vn Papagayo, y a vn page
que le enseñasse mandò
a hablar, pero le aduirtiò
que no fuesse otro el lenguage
sino esta palabra sola
en quien su vengança estriua.
Lucrecia nuestra ama viua,
cola Serafina cola.
Enojase con Tarquino,
porque a Lucrecia obligò
a matarse, y oy salio
a ser de vn niño padrino,
y antes que le remojasse
en el agua santa el Cura
ordenò que la criatura
don Lucrecio se llamasse:
colegid de aquesto vos
el fin de vuestros desprecios,
pues nos bueluen en Lucrecios
de Serafinos, y a Dios. *Vase.*

Ser. El Conde cumple fielmente
quanto mi amor le ordenò:
mas no le quisiera yo
tan puntual obediente,
que pensamientos aliente
en Lucrecia, quando ensaya
ya burlas, ya veras, vaya,
pero que de su aficion
se ofenda mi estimacion,
no amor, que es passar de raya.
Para quererle yo bien
tan incapaz el gusto hallo,
que solo de imaginallo
buelue a nacer mi desden;
pero que con el me den
su dama, y el criado necio
pesadumbre, es caso rezio
vna ciega, el otro loco?
ni tanto amor, ni tan poco,
oluido si, no desprecio,
coeche agenas caricias
el Conde desembarace
alma que en Lucrecia enlace,
y venga a pedirme albricias:
mas pretender que malicias
pena entre zelos me den:
esso no, mirelo bien,
que para perder el seso
soy muger, y en dando en esso
a fè que le quiera bien.

Sale Arnesto.

Arn. El Emperador señora
por el Conde importunado

© Biblioteca Nacional de España

os restituye en su estado,
mas con condicion que agora
vays a palacio, y le deys
de esposa a Ascanio la mano.
Ser. A quien? *Arn.* Cō vos mas hu-
de lo que vos pretendeys (mano
sabiendo que a Ascanio amays
a vuestro amor le ha dispuesto
con que no os sera molesto
el Conde que desdeñays.
Ser. Pues Ascanio viene en esso?
Arn. Hizole el Emperador
de Milan Gouernador,
pierde por Lucrecia el seso
Alfonso, y ella que estima
mas que vos cumplir el gusto
del interessor Augusto
desdenes a Ascanio intima,
y en el Conde transformada
desposorios apresura.
Ser. Deuole yo mi ventura
al Cesar, si executada
essa traça, el Conde dexa
de conquistar mi rigor.
Arn. Estad cierta que su amor
memorias vuestras despeja
del alma que ocupa toda
en Lucrecia. *Ser.* Tan aprissa.
Arn. Vuestro consejo la auisa,
pues dize que de esta boda
soys vos la casamentera.
Ser. Yo como, o quādo? *Arn.* No se,
pero el afirma que fue
vuestra toda esta quimera,
porque le aueys persuadido
que a Ascanio obligue por vos
a desposaros los dos,
y en Lucrecia diuertido:
ensaye nueuos amores
que se haga mas dessear,
pues zelos suelen causar
apetitos en rigores,
fue vuestro consejo el ayo,
que sus acciones guiò,
su amor con ella ensayò,
y quedose en el ensayo:
lo que me han mandado os dexo
dicho, si es premio, o castigo
veldo que de el enemigo
señora el primer consejo. *Vase.*
Ser. Todos se burlan de mi
el Conde, el Emperador,
Lucrecia que es lo peor
prouechosa traça di,
pero si a Alfonso aborrezco,
y de el ansi me aseguro
si amante a Ascanio procuro,
y me dan lo que apetezco,
que embidia es la que me abrasa?
mas trueca amor su veneno,
mirole al Conde, ya ageno,
ya Ascanio que se entra en casa,
y en Payses que se mercan
los mas vistosos bosquejos
enamoran desde lejos,
y enfadan quando se acercan,
que remedio? a ver yrè
el fin desto: amor tirano
de seda he sido el gusano,
pues mi sepulcro labrè. *Vase.*

Sale Federico, y Alfonso.

Fed. No puedo yo creer que antiguo amante
a Serafina ayays aborrecido
tan presto: amor bien puede en vn instante
introduzirse Conde, mas no oluido.
Alf. Es vn contrario de otro semejante
en toda actiuidad, y assi ha podido

gran

© Biblioteca Nacional de España

gran señor si el amor se engendra presto
engendrarse el oluido que es su opuesto
la medicina que imitar procura,
el amor ha enseñado al escarmiento,
que si quando la ardiente calentura
llega al vltimo punto de su aumento
se heche a pechos vn golpe de agua, cura
de tal manera su calor violento,
que sin que buelua como coge vnidas
sus fuerças de vna vez quedan vencidas,
creció mi amor hasta su punto actiuo:
diome a beuer de vn golpe el desengaño
agua de agrauios que en desden esquiuo
me dio salud, y aniquilo mi daño.

Fed. Para escuelas guardad ponderatiuo
Conde esse exemplo, si seguro estraño
que el amor, y el desprecio aborrecible
no consisten en punto indiuisible
por darme gusto a mi dissimulado
fingis oluidos, que aumentando enojos
imitaran el fuego, que encerrado
rebentará despues por boca, y ojos;
vuestra lealtad de suerte me ha obligado,
que a pesar de los barbaros antojos
de la Condessa ingrata a vuestro gusto
ò os ha de amar, o no he de ser yo Augusto.

Alf. Gran señor, viue el Cielo, que aun que fuera
suficiente ocasion para oluidalla
el mandarmelo vos en cuya esfera,
como mi fe, mi vida se auasalla
otra sino mayor tan verdadera
me necesita a que con desprecialla
en Lucrecia mejore mis desuelos.

Fed. Intentareys con ella darla zelos.

Alf. No es sugeto de zelos Serafina.

Fed. Aora bien, yo la he dado a vuestra instancia
vuestros estados todos, pues se inclina
a Ascanio, sea su esposa. *Alf.* Es de importãcia
si Ascanio obedeceros determina
para que escarmentada en su inconstancia
Lucrecia le aborrezca, y en su oluido
premie el amor que la he sostituydo,

que

© Biblioteca Nacional de España

que de veras Alfonso tendreys gusto
en que los dos se casen. *Alf.* Lo desseo
infinito, señor. *Fed.* Pues yo me ajusto
al vuestro, aunque lo escucho, y no lo creo
Conde este ciego Dios tirano injusto,
que no estima victorias si el trofeo
no establece en humanas monarquias,
desordenes de las passiones mias,
yo adoro a Serafina. *Alf.* Señor como?
la sacra Magestad. *Fed.* No ay magestades
contra flechas, que armadas de oro, y plomo
coronas pisan, postran dignidades,
yo que rebeldes venço, Reyes domo,
sugeto aquesta vez a liuiandades
humanas, que este incendio desatina,
porque os desdeña adoro a Serafina.
Turbado estays, que mal encubren zelos
fingimientos ocultos? resistido
he yo alomenos cuerdo mis desuelos,
señal que para mas que vos he sido
mientras dauades quexas a los cielos,
ella adorada, y vos aborrecido,
sintiendo vuestra pena, y su porfia:
lo que culpaua en ella, agradecia
mas ya que aunque fingido aueys mostrado
que os es aborrecible su presencia,
y yo en fe de esto os he comunicado
secretos que encerraua la prudencia,
perdonareys mi amor que publicado
boluer atras en mi sera indecencia
indigna de el valor que Cesar sigo,
y en mi disculpa lo que en vos castigo.
Alf. Señor mi turbacion no nace de esso,
es Ascanio mi amigo. *Fed.* Pues que importa?
Alf. De sus honras, o agrauios interesso
lo mismo que el, si vuestra alteza corta
el hilo a su esperança, y este excesso
venciendose a si mesmo no reporta
de que se espanta que me turbe, y sienta
diuidida en mi, y el, tan grande afrenta?
Fed. Yo soy vuestro señor, si el vuestro amigo
ved a quien deueys mas? Conde seguro

pre-

© Biblioteca Nacional de España

pretendo estar de vos, no vseys conmigo
cautelas, que zeloso congeturo,
si a la Condessa amays soys mi enemigo,
y si la aborreceys saber procuro
de que suerte en presencia de Lucrecia
el desden que mostrays la menosprecia,
aqui vendran las dos, y yo escuchando,
oculto lo que passa ver espero,
amoroso con esta tierno y blando
como sabeys con la otra ser seuero,
dezidla sequedades, yo os lo mando,
por mi no repareys en ser grosero
con damas esta vez, pues de otro modo
sospecharè que me engañays en todo,
no respondeys? *Alf.* Que ay que esperar respuesta
de quien siruiendoos siempre os fue obediente,
yo hare quanto mandays. *Fed.* Sacadme de esta
sospecha, y con estado suficiente
hare vuestra ventura manifiesta
sin que vuestra priuança, que en creciente
tantos embidian, desde aqui adelante
mudanças del rigor la hagan menguante. *Vase.*

Alf. Agora si, ingratos cielos,
que apretando los cordeles
por mostraros mas crueles,
zelos guarneceys con zelos,
agora si mis desuelos
que multiplicays rigores,
agora si mis temores
que añadis males a males,
primero zelos yguales
ya zelos Emperadores.
Ea cumplamos agora
preceptos de Serafina
de el Cesar que se le inclina
de mi suerte burladora
mientras mi mal Empeora,
amor fingido mostremos
alma a quien aborrecemos,
y ofendiendo a quien amamos
obedientes padezcamos,
porque a ingratos cõtentemos.
Que oprobrios descortes diga
a la Condessa, el Augusto
me manda, y contra mi gusto
al mismo rigór me obliga
mi cautelosa enemiga.
Quien cielos jamas pensara
que a tal extremo llegara
mi suerte, que en tal quimera
con amores ofendiera,
con ofensas obligára?
Puedo injuriando vengarme,
y en vez de satisfazerme
sera el vengarme perderme,
y el castigar castigarme,
llegan los dos a mandarme
lo que pudiera ofenderlos,
y quando el satisfazerlos
me esta bien por desabrirlo,
me despeño en deseruirlos,
me mato en obedecerlos.

Que

© Biblioteca Nacional de España

Sale Portillo.

q̃ he de hazer. *Por.* La tal Cõdessa
que despues que nos mudamos
como nos entarimamos
nos atisba menos tiessa.
Me embilletò para ti,
en lo que escribe repara, *Dale vn*
y si a caso se azucara *papel.*
que no comes dulce di.
Alf. Papel agora? pues bien,
que nos querra la Condessa?
Por. Bobuna pregunta es essa,
respuesta della te den
letras de esse papelon,
que pareces. *Alf.* Bueno està.
Por. Al que quando el relox dà
pregunta las quantos son.

Papel.

Lee. Lucrecia mi coadjutora
en mi nombre sostituyda,
o necia, o desuanecida,
es mi menospreciadora,
ella, y yo yremos agora
a Palacio, y importarà
si pena mi agrauio os dà,
que mientras que este delante
os precieys de muy mi amante,
que en esto la honra me và:
dezidme muchas ternezas,
y hazed de ella poco caso,
que injurias por vos passo,
se han de pagar con finezas
hallè en vuestras asperezas
desengaño manifiesto,
que en soberuia se me ha opuesto
no os digo mas Conde a Dios,
que para cumplirlo vos
basta que yo guste desto.
Por. Bueno, que Alcalde de Corte,
nos pudiera mandar mas:
viue Dios que si la dàs
gusto, gentil passaporte.
Alf. Dexame Portillo, salte
allá fuera. *Por.* Salgase ella
dèl mundo, que no hara mella
en Milan quando nos falte.
Alf. Ea pues no seas molesto.
Por. Pues dexemosla los dos,
que para que lo hagays vos
basta que yo guste de esto. *Vase.*
Alf. Que estè tan apoderada
esta tirana de mi,
cielos que me trate ansi? *Assoma-*
Por. Es vna desuergonçada. *do al ta-*
Alf. Barbaro, viuen los cielos *piz.*
tu te atreues. *Por.* Soy Portillo,
no puedo señor sufrillo
sin amor pedirnos zelos?
gullorias en bisiesto?
Alf. Si no te vas viue Dios.
Por. Que para enojaros vos
basta que yo guste de esto. *Vase.*
Alf. Ya de que sirue tormentos
mi sufrir, y padecer?
de que importancia han de ser
sin premio merecimientos?
No ha de ser de Ascanio esposa,
no la ama el Emperador?
no es ya impossible mi amor?
mi muerte no es ya forçosa?
Pues dar contento al Augusto,
y a mis agrauios vengança,
donde muriò la esperança
mueran las leyes del gusto.
Viue Dios que he de pagar
con desprecios su desden,
fingire que quiero bien
a quien comiença a embidiar.
Direle a sus mismos ojos
mil caricias, mil amores,
que en cambio de disfauores
no es mucho feriarla enojos.
Y si muriere ofendido
vengareme de esta suerte,

que

© Biblioteca Nacional de España

que quien muere dando muerte,
fino vence no es vencido. *Vase.*

Salen Serafina, y Ascanio.

Ser. Tengo yo muchas razones
Ascanio para ofenderme,
quando pensays conuencerme
de amantes obligaciones.
Deseauaos yo mi amante,
porque de mi presumia
que para amarme tenia
prendas de caudal bastante.
Amaysme por vuestro amigo
en fe de que os ha obligado,
y no es bien que executado
os desempeñeys conmigo:
Ved quan justamente dudo
agrauiada de los dos,
pues puede el Conde con vos,
lo que mi amor nunca pudo.
Desuelos del gusto tiernos
encienden perfetas llamas,
vos days a cambios las damas,
trocandolas por gouiernos.
Y temo siendo esto ansi,
que si mi amor no os desprecia,
lo que oy hazeys de Lucrecia
hareys mañana de mi.
Esse Ascanio es desuario,
bueno es si os desafiò
el Conde, que quede yo
por premio del desafio.
Y que en tan grosero alar
hallando infame salida,
deys la dama por la vida,
y os quiera yo por cobarde.
Andad Ascanio con Dios:

Asc. Dieraos yo satisfaciones
si conuencieran razones
la poca que he visto en vos.
Creed que honrados respetos
me han obligado confuso
a lo mismo que rehusso,
y que ha declarar secretos
Que es bien q̃ el alma los guarde
quedarades persuadida,
a que soys desuanecida,
harto mas que yo cobarde.
Vna cosa sola os digo,
y esta aqui para los dos,
que a admitir mi oferta vos
me dierades mas castigo.
Que el que entendeys q̃ me days
quando burla de mi hazeys,
porque vos no mereceys
las prẽdas q̃ en mi agrauiays. *Vase*

Salen Alfonso, y Lucrecia.

Alf. No pudiera otra que vos
señora sacar del alma
memorias, que por antiguas
conseruè inmortalizadas,
como quien de las masmorras
el triste esclauo rescata,
os deuo mientras viuiere
reconocimiento, y gracias:
mi restauradora fuystes,
si bien dirè, que me sacan
de vna prision por prenderme
en otra no tan tirana:
pero no menos estrecha.

Luc. Alfonso como palabras
no corran en vos al vso,
y en obras se satisfagan:
yo quedare tan contenta,
que deuere a mis mudanças
reconocimientos justos:
y de memorias contrarias
sabiase hechisos de amor,
sacar oluidos que os hagan
agradecido a mi fè,
y os den de agrauios venganças.

Alf. Solo en vos mi amor empleo.

Sale Arnesto.

Arn. Alfonso el Cesar me manda
aduer-

© Biblioteca Nacional de España

aduertiros q̃ alli oculto *A el apar* lo q̃ os ha ordenado aguarda. *te.*
Alf. Que lo cumplo responded, cielos alli esta mi ingrata, *Aparte* satisfazed con desdenes las ofensas que me abrasan.
Ser. Cõde quien amò de veras, *A el* en las ocasiones arduas *aparte.* oluidando ingratitudes cumple leyes de su dama: mirad que estoy yo presente, agora es tiẽpo vẽganças *Aparte.* que castigueys presunciones, pues con Alcanio se casa, y el Emperador la adora, voluntad menos preciada llegad, y dezilda oprobrios matatemos pues nos matan. Verdugo de mis desseos, *A Sera-* quando los desdenes passan *fina.* a desengaños, que importa q̃ passen miẽtras repassan *Turbase* rayos de essa luz diuinos *viẽdola.* pensamientos que restauran, y en viendoos, rigores vuestros juzgan bienauenturanças? *(te:* Digo, ay cielos q̃ la adoro, *Apar:* digo q̃ el Cesar me mãda: *A ella.* miento, que no tiene el Cesar jurisdicion en las almas: Lucrecia grata a mi amor: mas que importa que sea grata, si os adoro: os aborrezco *Muy tur* yua a dezir, la acompañan *bado.* tantas prendas de hermosura, no señora, no son tantas como las que en vos me hechizã, ay contradiciones vanas *Aparte* es tan bella, no es tan bella *a ella.* como vos, y en fin: que se salga,

Và saliendo el Cesar por las espaldas de las dos, enfrente de Alfonso.

ò no el cesar, que se enoje, ò se alegre, que se deshaga en mi el disfauor su hechura, pero aqui Condessa amada que tiene que ver el Cesar? mas si tiene pues os ama, pero tenga, o no, yo os quiero desengañar, ya se acaban *Al Cesar* de declarar gran señor mis agrauios: me amenaça? no ay porque, ya le obedezco: digo q̃ os quiero, priuãças *aparte* a Dios, que os quiero en efeto, os quiero mas q̃ a mi alma. *Vase.*
Fed. Prended aquel desleal Arnesto ponel de guardas, prended tambien la Condessa.
Ser. Pues yo señor. *Fed.* Vos soys de el desacato presente, (causa tengan por carcel sus casas, que mi rigor hará cuerdos locos, q̃ mi gusto agrauian. *Vase.*
Ser. Presa voy, mas vencedora, Lucrecia poco se arraygan frutales en tierra agena, porque en fin es su madrasta, aprendè otra agricultura. *Vase.*
Luc. Corrida estoy confianças, obligar amor con zelos es criar silueſtres plantas.

Fin de la segunda jornada.

IOR-

© Biblioteca Nacional de España

IORNADA TERCERA.

Salen Federico, y Ascanio.

Asc. PReso queda en Montflorel
de doze archeros guardado
sin permitir que vn criado
si quiera quede con el.
Sola vna legua de aqui
dista aquesta fortaleza.
Fed. Y muestra el Conde tristeza?
Asc. Podrele afirmar que vi
a vuestra Alteza señales
en su rostro de valor
humilde, pues ni el temor
que con disfauores reales
suele afeminar sugetos:
descompuso su semblante,
ni temerario atrogante
atropellando respetos.
Destemplo la autoridad
que siempre en el conocimos.
Fed. Que dixo? *Asc.* Solo le oymos
dezir, de su Magestad
desgraciada hechura soy,
pues desto se satisfizo,
que importa si ayer me hizo,
que a deshazerme buelua oy?
De el mismo modo en su casa
està señor la Condessa
contenta; puesto que presa.
Fed. Contenta? de que? *Asc.* Le passa
por el pensamiento que es
cuydado de tus desuelos,
y que la prendes por zelos
de el Conde, y este interes
la desuanece. *Fed.* Si harà:
mas de que lo conjetura?
Asc. Es soberuia la hermosura,
como el Conde preso està.
Porque en su amor permanece
prometela su ambicion,
triunfos de tu inclinacion
y con ellos se enloquece.
Fed. Aora bien Ascanio, vos
sucedeys en el lugar
del Conde, y quiero mostrar
que soy Cesar con los dos.
Con el dandole castigo
con vos seruicios premiando,
porque rebeldes postrando
leales priuen conmigo.
Los titulos que le di,
los cargos que administrò,
los estados que heredò
y en feudo bueluen a mi.
Son vuestros, de ellos os hago
merced. *Asc.* Y yo gran señor
por tan Augusto fauor
con los labios satisfago.
Mi dicha que en estos pies
sellandolos la sublimo,
seruiros es lo que estimo,
y mi honor señor despues.
De Alfonso a cuya amistad
deuo toda mi ventura,
soy agradecida hechura
vuestra sacra Magestad.
A su instancia me admitiò
en su camara, y seruicio,
gracias pide el beneficio
gran señor, que agrauios no.
Si este puesto he merecido
alcance yo fama ygual,
con vos de fiel, y leal
y con el de agradecido.

© Biblioteca Nacional de España

No murmuren desbocados,
que quando por el posseo
el estado en que me veo
le quito yo sus estados.
Amigos somos los dos,
yo se que quanto mas fiel
me halleys gran señor con el,
tendrè mas lugar con vos.
Y que vuestra Magestad
mientras no le sirvo en esto,
en mayor credito a puesto
la opinion de mi lealtad.
Quanto, y mas q̃ el Cõde ha sido
tan fiel, que por el responde:
Fed. No me rogueys por el Conde
quando con el ofendido
Castigo su ingratitud,
Ascanio hazed lo que os digo.
Asc. Con vos fiel, con el amigo
boluiera por la virtud,
Que de el publica la fama
si indignaros no temiera:
Fed. Es virtud que el Conde quiera,
y solicite a mi dama?
Y auiendole yo mandado
que dè la mano a Lucrecia,
quando por mi le desprecia
Serafina, deslumbrado
Por su rebelde esperança
me ofende competidor?
Asc. Luego es cierta gran señor
la amorosa confiança
Que en vos tiene Serafina?
Fed. Tanto como el desacato,
que culpo en el Conde ingrato.
Asc. Y el lo sabe? *Fed.* Y determina
Perseuerar en amarla.
Asc. Pintan con facilidad
apariencias de verdad,
los zelos para ofuscarla.
Mire señor vuestra Alteza
que me ha persuadido a mi,
que la sirua, porque ansi,
ò por prouar su firmeza,
O por ser mudable en todo
se lo mandò Serafina,
pues si a su gusto se inclina
el Conde Alfonso de modo,
Que contra su mismo amor
sus pesares solicita,
como creere que compita
con vos el Conde, señor?
Fed. Esto es cierto, pero amays
vos Ascanio a la Condessa?
Asc. Forçado intentè essa empresa,
si bien despues que mostrays
cuydado en fauorecerla,
aunque antes me quiso bien
tratandome con desden,
tengo ya que agradecerla.
Fed. Pues Ascanio si os pidiò
esso el Conde (que lo dudo)
con el la Condessa pudo
lo que no he podido yò.
Ella le bastò a obligar
que vuestro tercero fuesse,
yo le mandè que sirviesse
a Lucrecia por premiar,
En los dos vn mismo amor,
y ansi en sus culpas excede,
si vna muger con el puede
lo que no vn Emperador.
Yo tengo de desterralle,
que yr contra mi voluntad
especie es de deslealtad,
y vos aueys de heredalle,
O seguireys su fortuna:
Asc. Señor si el priuar es cosa
de suyo tan peligrosa,
como al sossiego importuna,
Y en el exemplo presente
escarmientos solicito,
pues por tan leue delito
vos Cesar el mas clemente.

© Biblioteca Nacional de España

Despedis de vuestra gracia,
a quien tanto aueys querido
antes que os aya ofendido
menor sera mi desgracia.
Si al principio del seruir
sus medras vengo a perder,
que poco teme el caer
el que comiença a subir.
Desinteresable sigo
la amistad que me ha obligado,
serè sin vos desdichado,
mas no serè falso amigo.
Ni las embidias diran
que la ambicion me contrasta,
quando. *Fed.* Basta Ascanio basta,
salid luego de Milan.
Asc. Siento el ver que os ofendeys
de mi lealtad, y Dios sabe.
Fed. Dadme primero. *Asc.* La llaue.
Fed. Los braços que mereceys
Por amigo incontrastable,
fauorecido Clemente,
desengañador prudente,
priuado, no interesable.
Prueuas hago de lealtades,
que de este modo examino,
porque apartar determino
lisonjas de las verdades.
Vuestro proceder hidalgo
alabanças os dè nueuas,
yo proseguire estas prueuas
pues que dellas tambien salgo.
Ya no ay para que encubriros
cuerdas disimulaciones,
no ocupo imaginaciones
de amor con que persuadiros.
Que zelos de la Condessa
tienen a Alfonso en prision,
antes que en tal opinion
me ayays tenido me pesa.
Quiero bien al Conde, y siento
que despues de tantos años
ni le curen desengaños,
ni le enseñe el escarmiento.
Quan mal se dexa obligar
vna muger con seruicios,
pues en ellas beneficios
son añadir agua al mar.
Pareciome que el respeto,
y amor con que me assistiò
siempre el Conde, quando yo
fingiesse amarla en secreto.
A obligarle bastaria
para no la pretender,
y assi el temor, y el poder
combatieron su porfia.
Prometiome de oluidarla
dando la mano a Lucrecia:
mas toda promesa es necia
de amor al executarla.
Mandele que se mostrasse
tan desdeñoso con ella,
que el no dudar de ofendella
mis zeloa assegnrase.
Ofreciolo, y en efeto
a penas llegò a mirarla,
quando por no desgustarla
vino a perderme el respeto.
Sentilo como era justo,
sino zeloso indignado,
que es el Conde mi criado,
y deuiera hazerme gusto.
Atropellando su amor,
pues en fin si imaginaua
que yo a Serafina amaua
competir con su señor.
Ya veys si fue atreuimiento?
por esto le hize prender,
quise Ascanio despues ver
que tan firme fundamento
En vos tiene su amistad,
y al cabo de prueuas hallo
en vos, amigo, y vassallo,
y en el, amor, y lealtad,

Asc.

© Biblioteca Nacional de España

Asc. Pues gran señor siendo ansi,
si como dezis le amays,
ya que assegurado estays
del Conde Alfonso, y de mi.
Salga libre, y el perdon
merezca quien viò delante
su dama, y cortes amante
obedecio su aficion.
Fed. No Ascanio, ya he començado
a hazer experiencias del,
y le hallo puesto que fiel
algo desacreditado,
De ayer con publicidad
preso, si oy le libertasse
no es mucho que murmurasse
Milan mi facilidad.
Saber pretendo en efeto
si a mis prueuas corresponde,
que por lo que estimo al Conde
le desseo muy perfeto.
Codicioso de que en vos
he hallado vn perfeto amigo,
mis experiencias prosigo,
veamos si soys los dos
Iguales en la lealtad,
y hasta donde la ley llega
de Alfonso. *Asc.* Por el os ruega
su inocencia, y mi amistad.
Segura de lo que os ama,
pues es cosa conocida
que darà el Conde la vida
por vos. *Fed.* Si mas no la dama.
Asc. Es de otro predicamento
esso, aunque si os importara
yo se que la desterrara
por vos de su pensamiento.
Fed. Pues esso quiero prouar.
Asc. De que modo gran señor?
Fed. De su pertinaz amor
tengo de experimentar
La fineza, y juntamente
los quilates de la fè
con que me sirue, saldrè
despues que lo experimente.
O con vn vassallo aprueua
que nuestros siglos assombre,
o cierto de que no ay hombre
que perseguido se atreua
A permauecer leal.
Asc. Gusto estraño. *Fed.* Y proue-
si saliendo victorioso (choso
confio de su caudal.
El peso de mi corona
en esto aueys de ayudarme.
Asc. Bien podeys señor fiarme
pues vuestro fauor me abona
Lo que mandeys. *Fed.* El secreto
es lo primero. *Asc.* Y sera
eterno en mi. *Fed.* No sabra
por vos siendo tan discreto
El fin de esta pretension
el Conde. *Asc.* Aũq̃ soy su amigo
a ser fiel con vos me obligo.
Fed. Esta es noble obligacion
Venid pues, y os darè cuenta
de cosas que han de admiraros.
Asc. Ya es delito el replicaros.
Fed. Mi porfia Ascanio intenta
Que aborrezca a Serafina
el Conde, y le tenga amor
ella. *Asc.* Dificil señor
es la impresa. *Fed.* Assi examina
Los animos mi experiencia,
de vn desden siempre constante,
y vna voluntad amante
ygual a su resistencia. *Vanse.*

El Conde preso, y sin prisiones.

Alf. Tan grande fue mi exceso
tan pocos mis seruicios,
la indignacion de Federico tanta?

Asc.

© Biblioteca Nacional de España

que aborrecido y preso
a vulgares juyzios,
me exponga el Cesar que su Corte espanta?
o aduersidad que santa
en titos desengaños,
ojos abren al alma contra engaños,
que la prosperidad ciega, y encanta,
que loco desuaria
quien de los hombres esperanças fia.
No tiene coyunturas
el bruto corpulento,
que en candido Marfil librò su estima,
y ansi en las espesuras
para cobrar aliento,
no cama, vn tronco escoge a que se arrima:
mas para que le oprima
el caçador le asierra,
recuestase sobre el, y dando en tierra
en lugar de aliuiarle le lastima:
nunca me derribára
si al arbol del fauor no me arrimára.
Ayer fauorecido,
oy preso? oy sin estado?
ayer causando embidia, oy escarmiento?
tan presto se ha ofendido?
tan cerca està (cuydado)
la voluntad de el aborrecimiento?
mudase vn elemento
en otro facilmente,
region elementar llamò vn prudente
al Principe (que bien lo experimento)
o reales condiciones
leues por peregrinas impresiones.
Mas sin razon me quexo,
y con ella el Augusto
pretende castigar mi inaduertencia:
despreciè su consejo,
ò puseme a su gusto,
solicitè a quien ama en su presencia,
quien haze competencia,
no a vn Cesar, al amante menos noble,
vengança alienta doble,

© Biblioteca Nacional de España

yo mismo contra mi me doy sentencia,
yo mismo mi enemigo
pronuncio en mis disculpas mi castigo.

Sale Portillo de carbonero.

Por. Dis que no le auia de ver
señor de mi coraçon.
Alf. Portillo que es esto? *Por.* Son
industrias que sabe hazer
El amor con que te pago
las mercedes que te deuo,
muchas cosas ay de nueuo,
la priuança pisa en vago.
Vedaronme el asistirte
en la prision, inbidiosos,
que en tu daño poderosos
no cessan de perseguirte.
Mas yo que viuir no quiero
sin ti (Española lealtad)
busquè en la necesidad
ardides, y carbonero
No proprietario, de Anillo
tres rusticos sobornè,
y en su compañia entrè
cargado en este Castillo
De vna sera de carbon
dexela al primer zaguan,
y de desban en desban
en busca de tu prision
Topo con vna azutea,
suspiros abaxo siento,
dixe aqui es el prendimiento,
encuentro vna chimenea.
Subo encima, y atisbando
te escuchè aunque no te vi,
querellas que no entendi,
yo entonces desañudando
Dos lias para el efeto
apercebidas, las ato
al cañon, y en breue rato
como tuetano me meto
Por la negra cerbatana
hecho vn tisne bolatin,
nebauan copos de ollin
hasta que en la losa llana
Hago pie, y por los tapices
tentando, contigo he dado,
donde has cuenta que he baxado
señor por vnas narizes.
Alf. A Portillo en esto paran
prosperidades de el suelo.
Por. Este tu Ascanio rezelo,
segun algunos reparan,
Que fue cueruo que criaste
para sacarnos los ojos,
nunca el Cesar tuuo enojos
contigo, si lo notaste.
Hasta que le introduxiste
en esta negra priuança.
Alf. No desdores la alabança
que en su amistad siempre viste.
Por. No hare, mas cosa es sabida
si exemplos he de alegar,
que el que comiença a priuar
juega a salga la parida.
De tu prision se ha encargado,
gouierna la Imperial cata,
todo por su mano passa,
que te sirua me ha vedado.
Ya nos mira con capote,
y a quien las manos le besa
habla vna palabra, y essa
al soslayo de vn bigote.
Alf. Que dize Milan de mi?
Por. Lo que en tales nouedades
acostumbran necedades
plebeyas: anoche ohi
tres o quatro que a vna esquina
sobre tu prision hechauan
juyzios, y me causauan
a vn tiempo risa, y mohina.
Vno dixo, yo he sabido

© Biblioteca Nacional de España

de persona muy de allà
quan culpado el Conde està,
y que alçarse ha pretendido
Con Milan, y Lombardia,
matando al Emperador,
que como sin sucessor
muriò Filipo, Maria
Su Duque, y buelue el derecho
al Imperio, por llamarse
Duque, quiso despeñarse,
no es esso a lo que sospecho
Dixo otro, yo me he informado
que ha vn año que con el Conde
el Turco se corresponde,
y que esperanças le ha dado
de entregarle a toda Vngria.
Alf. Iesus que temeridad.
Por. Que como de poca edad
a su Rey Ladislao cria.
El Cesar en su poder
darle muerte es facil cosa,
essa fama es mentirosa
dixo el tercero, a mi ver
No es fino porque intentaua
con su hermana la Princesa
casarse, y en esta impresa
robandola imaginaua
Passarse a Grecia con ella,
dixo otro, essa es gran locura,
quien a mi me lo asegura
respondio, lo supo de ella.
No ay tal, si ay tal, es mentira,
quien miente miente, yo no:
en esto desembayno
espadas, el vino, y yra,
Que vno, y otro anduuo ygual,
porque el vino, y los azeros
mientras se estan en los cueros
en su vida hizieron mal.
Mas saliendo es cosa llana
que luego ha de auer pelona,
asomose vna fregona
a este tiempo a la ventana.
Y andando todo confuso
la mano de vn almirez
tras vn agua và, fue juez,
que en paz a todos los puso.
Alf. Buena anda honor vuestra fama
buena cielos mi opinion.

Sale Ascanio.

Asc. Conde los que amigos son.
Por. Escondome tras la cama.
Asc. Que es esto? quien està aqui?
Por. Viome pardios, de estavez
ay gargarismos de nuez.
Asc. No respódeys? *Por.* Señor si.
Asc. Quié soys vos? *Por.* Lo q̃ vosea
nouicio soy carbonero.
Asc. Quien? *Por.* Decédiéte primero
soy de aquessa cheminea,
desseos de mi señor
me descolgaron a baxo:
vendo carbon a destaxo,
perdoneseme este error.
Que no ha podido ser menos,
aunque mientras que lo trata
mas vale salto de mata,
pardios, q̃ ruego de buenos. *Vase*
Asc. Conde assi el orden se guarda
de el Emperador? *Alf.* En que
sus ordenes quebrantè
si preso, y con tanta guarda,
El fiel reconocimiento
de vn criado auenturò
su vida, y auerme entro?
no con mi consentimiento.
Amigo Ascanio dexad
que logre vn criado mio,
lealtades quando las fio
de vuestra noble amistad.
Que atreuimientos de amor
no son dignos de castigo,
dezid como està conmigo
Federico mi señor?

Que

© Biblioteca Nacional de España

Que trayendoos a su lado,
y a su enojo abra tenido
fin, y auiendo intercedido
por mi, vos tan su priuado.
Claro està que embia a sacarme
de la prision, claro està
que el Cesar os mandarà
a su presencia lleuarme,
que buen apoyo dexe
en mi aduersidad con vos
callays? habladme por Dios.

Asc. Alfonso solo os dirè
Que paga mal la Condessa,
finezas de vuestro amor
por ella, el Emperador
(sabe Dios lo que me pesa
Deziroslo) està dispuesto,
faltame el animo Conde,
mi turbacion os responde,
riesgo correys manifiesto.
Confiad de mi que os precia
de fuerte mi voluntad,
que si por vuestra amistad
de seruir dexe a Lucrecia.
Dexarà agora el fauor
del Cesar, que por vos gozo,
por impedir el destroço
que amenaça vuestro honor.
No es la muerte el mayor mal
para quien valor professa,
peor es que la Condessa
prueua que soys desleal.
Con papeles, y testigos
Lucrecia que fiel os ama,
vuestra vida, y vuestra fama
contra imbidias, y enemigos,
Defender de modo intenta,
que alegando lo que os deuo,
por mandarmelo me atreuo
a dar de mi mala cuenta.
Pero en fin por ella, y vos,
mi dama ella, vos mi amigo,
el orden que me dio sigo,
obligado de los dos.
Confuso estays, no me espanto,
mas esta llaue, y papel
os aconseje que fiel
por no deteneros tanto
Hallareys) si pagar sabe
estremos vuestro valor)
en este papel su amor,
mi amistad en esta llaue. *Dexaselo*

Alf. Que es esto cielos, q̃ es esto? y
q̃ enigmas, q̃ confusiones *vase.*
añaden persecuciones
ariesgo tan manifiesto?
Mal con el Cesar me ha puesto
Serafina? desleal yo?
y que el Cesar lo creyò?
y que ella fue contra mi?
Desamorada, esso si,
pero traydora, eso no,
mas si Ascanio lo assegura
si lo confirma Lucrecia,
si en fe de que me desprecia
rinde al Cesar su hermosura,
si contra mi se conjura
el cielo esta vez cruel,
si acometen de tropel
desdichas a vn perseguido,
de que duda mi sentido?
confirmelo este papel.

Papel.

Lee. Con Serafina en secreto
esta noche se despossa
el Cesar, y cautelosa
vuestro honor pone en aprieto
contra su Imperial respeto
el estado Milanes
dize Conde que al Frances
os ofreceys de entregar,
porque el os promete dar
a Parma, y Milan despues.
Testigos (no seran fieles)

© Biblioteca Nacional de España

os acusan a su instancia,
cartas enseña de Francia,
(tan malo es guardar papeles)
los indicios son crueles,
riesgo corre vuestra vida,
yo que os amo, aunque ofendida,
aunque no espero obligaros
quiero quedar con libraros
a mi misma agradecida.
Ascanio que pagar sabe
correspondencia de amigo,
os favorece conmigo
por medio de aquesa llaue,
el peligro insta, y es graue,
no ay guarda que la salida
a media noche os impida,
huyd si soys cuerdo Conde,
y escriuidme despues donde,
libreos Dios la fama, y vida.

Alf. Ea fortuna, ea cielos,
quiteme vuestro rigor,
(poco es la vida) el honor,
matenme deshonra, y zelos:
los ambiciosos desuelos
de la Condessa cruel
al Cesar, (porque con el
se casa, y mi amor ofende)
tras desdeñarme me vende
el ingrato, y ella infiel.
Persuadireme al Consejo,
que me dà Lucrecia? huyrè?
no fama, que aumentarè
sospechas si huyendo os dexo:
siempre fuystes vos mi espejo,
pero si assi como assi
contra vos, y contra mi
afila el rigor la espada,
no quedays honra manchada
matandome el Cesar? si.
Mas no, que en morir despierto
la compassion, y piedad
que sacarà la verdad
a luz, y mi fama al puerto:
no ay embidias contra vn muerto
hasta el sepulcro acompaña.
la emulacion mas estraña
al que en vida persiguiò,
sabra el mundo que mintiò
la que al Cesar ciego engaña,
acabemos juntamente
con mi vida, honra, y con vos
juntos viuimos los dos,
morir juntos es decente:
mas sea estando presente
quien nos fulmina castigos,
que tal vez contra testigos
(si la passion no sentencia)
la cara de la inocencia
desmiente a los enemigos.
No es huyr el presentarse
al juez, antes es valor,
condene el Emperador
mi lealtad sin ausentarse,
acabe ya de vengarse
Serafina, a quien molesto
fue siempre mi amor honesto,
que si se escusa de enojos
por verme muerto a sus ojos
seruir la quiero hasta en esto. *Vase*

Salen Ascanio, y Serafina.

Asc. Dizen en fin Condessa,
que del casar con vos os dà promesa
el Duque de Saboya,
si sus intentos vuestro amor apoya,
y admitis en secreto
presidio en el Casal, para que a efeto

puc-

© Biblioteca Nacional de España

pueda llegar el trato
de asaltar vna noche a Monferrato,
Federico ofendido,
a daros muerte estaua persuadido.
Si Alfonso vuestro amante
no os amparára, y con valor constante
testigos desmintiera,
y a informarse mejor le persuadiera:
en fin, ni assegurado
el Cesar por el Conde, ni indignado
contra vos totalmente:
el medio que halla en tanto inconueniente,
es mandaros que luego
al Conde deys la mano, y en sossiego
pongays alteraciones,
que empieçan a culpar vuestras acciones:
pues siendo vos su esposa
se assegura esta fama peligrosa,
quedando desmentidos
indicios de imbidiosos, y de atreuidos.

Ser. Yo Ascanio, no me altero
oyendo falsedades, que es de azero
mi valor, y en la cara
el leal, o el traydor lo que es declara,
esta verdad supuesta,
desengañadme antes que os dè respuesta
de que manera el Conde
me ampàra con el Cesar, y responde
en mi defensa a insultos
que afirma algun traydor conseruo ocultos:
si por el mismo preso
indiciado tambien del propio excesso,
en vez de hazer fauores,
necesita qual yo de intercessores?

Asc. Aueys os engañado,
no està en prision el Conde, que es priuado
del Cesar, en quien fia
el peso de su Augusta Monarquia:
creyò como os amana,
que por vos con el Duque conspiraua,
pero ya satisfecho,
nueuas mercedes su fauor le a hecho,

y tan.

© Biblioteca Nacional de España

y tanto con el puede,
que no viuireys vos si el no intercede.
Ser. No le prendiò por zelos?
Asc. Preuilegiaron de esse mal los cielos
al Cesar, que ni os ama,
ni dio jurisdicion a torpe llama
su pecho victorioso,
jamas a asaltos de el amor ocioso,
sino le ocasionaran
a prenderos, sospechas que reparan:
medios que os he propuesto,
no fuera vuestro riesgo manifiesto,
sed vos de Alfonso esposa
saldreys de estos peligros victoriosa.
Ser. Ascanio es desatino
doblar mi inclinacion por tal camino,
sangre Gonçaga tengo
antiguo es mi valor, de Reyes vengo,
y nunca vio traydores
Italia en sus illustres successores,
examine verdades
el Cesar, y no ofenda calidades,
que yo no soy persona,
que de esse modo su lealtad abona,
ni dexo satisfecha
con dar la mano al Conde la sospecha,
que con tan necia traça
en vez de aueriguarla la disfraça,
quando yo al Conde amara
(que en mi fuera prodigio) rehusara,
que esposo mio fuera;
quien darme en cara cada vez pudiera,
que por verme señora
de Monferrato al Cesar fuy traydora,
no Ascanio, haga el Augusto
informacion bastante pues es justo,
que si salgo inocente
ya podra ser que al Conde amor intente.
Asc. El orden que me ha dado
Condessa os he leal notificado,
pues le rehusays, el Cielo
os libre del peligro que rezelo. *Vase.*

Ser.

© Biblioteca Nacional de España

Ser. Con Lucrecia compito,
si es ella quien me impone este delito?
ay locas presumpciones,
en esto paran imaginaciones,
que amor facilitaua,
creyendo yo que el Cesar me adoraua,
no solo no me estima,
pero indignado mi opinion lastima?

Sale Alfonso.

Alf. Dexadme entrar, o por fuerça
Se. que es esto? *Alf.* inutiles guardas
de que siruen a quien siempre
hallò la puerta cerrada,
a amantes correspondencias?
Ser. Conde? *Alf.* Vengate tirana
de quien siempre aborreciste,
si ay sin injurias venganças.
Igualmente compitieron
tu desden, y mi constancia,
mi amor, y tu ingratitud,
tu menosprecio, y mis ansias,
vencio tu aborrecimiento
sin que obligaciones tantas,
torcer tus rigores puedan
con ser la muger mudança:
exemplo de amantes fuy,
exemplo seras de ingratas,
empeños de amor me deues,
moneda de agrauios pagas,
seruirte siempre, adorete
desde mi primera infancia,
dexame alegar seruicios,
seran las vltimas mandas,
que en tragico testamento
deudora heredera te hagan
de mis estados, y vida;
illustre con prueuas tantas,
niño te amè, y desde entonces
tiranizandome el alma
te ydolatro como a dueño,
tratastela como a esclaua,
quitasteme la salud,
sacasteme de mi patria,
desheredasteme en vida,
perdi por ti mi priuança,
por ti despreciè a Lucrecia,
de mi prision fuyste causa,
y ocasionando mi muerte
la opinion que conseruaua,
tambien tu rigor destroça,
porque despojado vaya
de la lealtad, y la hazienda
de la vida, y de la fama:
si te adora Federico,
si ya Emperatriz te casas,
para que de estas prisiones
a gozar su laurel salgas,
porque mi opinion lastimas?
porque mi sangre maltratas?
quando trayciones me impones?
quando lealtades agrauias?
yo conspirador aleue?
contra el Cesar? yo al de Francia
le entrego a Milan? yo intento
gozar afrentoso a Parma?
si como siempre te he sido
aborrecible te cansas
de que viua en tu presencia,
y piensas que la esperança
de el Imperio que apeteces,
mis zelos te desbaratan,
quitame leal la vida,
no el honor que despedaças
para seruirte hasta en esto
de las prisiones me sacan,
imperios de tu desden

Ser.

mi

© Biblioteca Nacional de España

mi muerte huyendo escusarà
a no ver que la desdichas,
a no recelar mi infamia,
a no obedecer tu gusto,
a no dilatar mis ansias
si el talamo de tus bodas
a de ser este, haz tirana
que el tumulo de mi muerte
tambien sea, al Cesar llama,
pisa lealtades cruel,
y mi cabeça a tus plantas
pon su Diadema en la tuya,
y vera el mundo en entrambas,
la firmeza en la desdicha,
la crueldad en la constancia,
y castigando inocencias,
la ingratitud coronada.

Ser. Que es esto Conde? que es esto?
quando el Cesar me amenaça,
deslealtades me atribuyen,
testimonios me leuantan,
vuestro fauor me defiende,
y con segundas priuanças
a Milan causays assombros,
a la imbidia quebrays alas,
dezis que os desautorizo?
que por mi el Cesar os mata?
que destruyo vuestro honor?
que a vuestra prision doy causa?
si son coronas Augustas
sentencias notificadas
por Ascanio de la muerte,
que ya mi desdicha aguarda:
bien dezis, pues enemigos
intentan con prueuas falsas
desacreditar mi honor,
y dar que dezir a Italia;
ya se lo que en esto os deuo,
ya se que el Cesar me manda
casar con vos, o morir:
ojala que no quedàra
mi opinion despues de muerta
a discrecion de la fama
de el vulgo, que las mas vezes
deshonra, y ninguna alaba:
querreys me vos por esposa,
(quando yo Conde os amára,
que ni puedo, ni es razon
forçar potencias hidalgas)
con opinion de traydora,
para que entibiando llamas,
la possession de el desseo
me deys cada vez en cara,
que fuy desleal al Cesar?
no Alfonso la muerte acaba
sino deshonras, la vida:
muera yo dando vengança
a vuestra leal firmeza,
y saldreys vos a la causa
de mi credito, si en muerte
como en vida el q̃ es noble ama.

Alf. Que dezis señora mia,

Salen Arnesto, y Ascanio.

vos desleal. *Asc.* Quien quebrãta
prisiones no està inocente,
que el huyr culpas señala,
que es esto Conde? *Alf.* Morir
delante de quien me agrauia,
en fè que a su ingratitud
mi amor constante se yguala.

Arn. Condessa el Cesar me imbia,
(escuchad lo q̃ os encarga *aparte*
a parte) a que os notifique,
o salir en su desgracia,
desterrada de su Imperio,
ò desmintiendo prouanças,
que a vuestra opinion se oponen
dar a Alfonso fè y palabra

Sale Lucrecia.

de Esposa. *Luc.* El Emperador
me imbia a què os persuada
Conde, si desuanecer *a Alf. apart*
quereys testigos, y cartas *te.*
que vuestro valor desdoran
a què

© Biblioteca Nacional de España

a que pagueys la constancia
de mi amor, siendo mi esposo,
pena de ser en Italia
de desdichados exemplo,
dandoos muerte, interesada
en vuestra vida os suplico,
sino por quien tanto os ama
como yo: por vuestro honor
que obedezcays lo que os mãda.
Alf. Perdonad Lucrecia hermosa,
que quien tiene enagenada
la libertad, ya no puede
seruiros, ni retirarla:
de que seruira ofreceros
vn cuerpo que està sin alma?
ni vna voluntad cautiua?
de mi vida el Cesar haga
su gusto, que no se yo,
que dandoos la mano salga
de mi lealtad ofendida,
la opinion limpia, y sin mancha
reconozco lo que os deuo;
pero en quien el caudal falta
quando las obras no pueden
agradecimientos bastan.
Ser. Responded Arnesto al Cesar,
que siendo accion voluntaria
la que talamos admite,
y yo de sangre Gonçaga
no pago pechos por fuerça,
ni en mi podran amenaças
lo que el tiempo no ha podido,
que me doy por desterrada.
Asc. Apercebios pues Alfonso,
que aueys de morir mañana.
Ser. Como? quien ha de morir?
Asc. El Cõde Alfonso. *Scr.* q̃ estraña
resolucion, que hizo el Conde?
Asc. Seruicios, que vos ingrata
ni pagays, ni conoceys,
siempre rebelde, y tirana
a la voluntad de el Cesar
que a persuadiros no basta,
prouar ansi que con vos
se conjura, y al de Francia
vender a Milan pretende.
Ser. Pues si muere por mi causa
lo que ni mi inclinacion,
ni imperiales circunstancias
pudieron conmigo, puedan
de su amor las prueuas raras:
muera si muere mi esposo,
dadme essa mano. *Alf.* q̃ gracias
no deuo dar a la muerte,
pues mi fe por ella alcança
lo que no mereci viuo?
Ojala resuscitára
para morir muchas vezes, *Dãdose*
obligandoos otras tantas, *las ma-*
en mi muerte hallè mi dicha. *nos.*
Luc. Serafina si desgracias
de Alfonso escusar quereys,
el Cesar me dio palabra
de boluerle a su fauor
siendo mi esposo, dad traça
que lo sea, o morirà.
Ser. Como? si el Cesar me manda
que por mi dueño le admita,
quedando su fè obligada
como yo cumpla su gusto
a boluerle a su priuança?
Luc. Engañado os han Condessa.
Ser. Los Cessares nunca engañan.

Sale Federico.

Fed. Es verdad, prueuas han sido,
que para vuestra alabança
hizo el amor, y el poder
dandoos a los dos la palma
de constantes inuencibles,
y a mi el premio de esta hazaña,
pues lo que el Conde no pudo
con vos, industrias acaban
que he puesto en execucion,
vfano de ver que enlazan

opues-

© Biblioteca Nacional de España

opuestas inclinaciones,
coyundas de amor sagradas,
en fin Conde victorioso
aueys salido a mi instancia
del desden de la Condessa.
Duques soys los dos de Mantua,
y de Valencia del Po,
Conde Ascanio si se casa
con Lucrecia. *Alf.* Ensalce el mũ-
blasones de tal Monarca. (do
Fed. No ay quien vuestra lealtad cul-
fingida ha sido esta traça, (pe,
para conseguir el fin
que en dichas muda desgracias,
vuestro padrino he de ser.

Sale Portillo.

Por. Si al Conde mi señor matan
muera a su lado Portillo,
y honre lealtades de España.
Alf. La tuya premiarè yo
digna de que de mi casa
tengas el gouierno todo.
Por. Dame a pesar treynta patas,
pero no ay degollamiento?
Alf. Antes el Cesar leuanta
mi lealtad a nueuas dichas.
Por. Viua mas que viuiò el arca
de Noe. *Alf.* El amante firme
que inclinaciones contrasta,
dando su estado, y sufriendo
meritos como yo alcança:
dar, sufrir, y merecer
son las partes necessarias
que doblan inclinaciones,
aprenda en mi quien bien ama.

Fin de la tercera jornada.

CO-

© Biblioteca Nacional de España